



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



La reforma de 'supremacía constitucional' fue avalada en la Cámara Baja.

Avanza en el Congreso blindaje constitucional

EL UNIVERSAL.-

Entre denuncias de violaciones al proceso, alabos y madruguetes, las bancadas de Morena, PT y PVEM aprobaron la reforma sobre supremacía constitucional, para elevar a rango constitucional que las reformas a la Carta Magna no puedan ser impugnadas ni suspendidas.

Bastaron apenas ocho días para que la iniciativa de ley se avalara en comisiones de la Cámara Baja y quedara oficialmente aprobada en el pleno de la Cámara Baja.

Por lo que que la reforma quedó aprobada en lo general por 340 votos a favor, por parte de Morena, PT y PVEM, 133 sufragios en contra por parte del PRI, PAN y MC, y una abstención, mientras que en lo particular quedó aprobada por 343 votos a favor, 129 en contra y cero abstenciones.

Estados comienzan a discutir la iniciativa

Zacatecas se convirtió en la primera entidad en aprobar la minuta. La noche del miércoles, la Legislatura local, con 18 votos a favor y 10 en contra, fue aprobada la Minuta Proyecto.

En tanto, el Congreso de Tabasco con 24 votos a favor y 8 en contra avaló el proyecto de ley.

Renuncian los ocho ministros de la SCJN

- El martes perfilaron su dimisión al manifestarse en contra de la reforma judicial.
- A través de cartas enviadas al Senado cada uno presentó su deserción al cargo.

EL UNIVERSAL.-

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó que ocho integrantes del Alto Tribunal presentaron su renuncia ante el Senado de la República, misma que para siete ministros se hará efectiva a partir del 31 de agosto de 2025, como establece la reforma judicial.

Dado que este 30 de octubre la presidenta de la SCJN, Norma Piña, hizo pública su renuncia al cargo, que asumió en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Por medio de una carta dirigida al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, Piña presentó su renuncia como un "acto de congruencia y respeto". "Esta renuncia no implica mi conformidad con la separación del cargo para el que fui designada originalmente hasta el 10 de diciembre de 2030, sino un acto de congruencia y respeto al texto constitucional que hoy nos rige", se lee.

El 29 de octubre el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena mandó una carta al Senado para presentar su renuncia donde señaló que no se someterá a un proceso de elección popular. Detalló que su dimisión no implicaba la aceptación de la reforma.

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo informó de su renuncia y declinación a la elección extraordinaria del 2025. Preciso que en sus más de 40 años de carrera judicial, su expediente está limpio, siempre desempeño sus funciones con "independencia, honestidad, imparcialidad, excelencia y entrega".

El ministro Javier Laynez Potisek también se sumó a las renunciaciones de sus compañeros ministros.



Norma Piña, Mario Pardo, Alfredo Gutiérrez, Javier Laynez, Luis María Aguilar, Alberto Pérez, Luis González y Margarita Ríos mandaron su respectiva misiva al pleno legislativo.

En una breve carta el juzgador informó de su renuncia, así como su rechazo a participar en el proceso electoral para la elección de juzgadores.

El ministro Luis María Aguilar también presentó su renuncia como ministro de la Corte así como a cualquier otro cargo.

En su carta enviada al Senado explicó que "todo ciclo se cierra", en especial cuando la constitución ha sido modificada.

El ministro Alberto Pérez Dayán evitó hacer pronunciamientos concretos.

En su misiva el juzgador solamente informó de su renuncia y declinación al proceso electoral extraordinario 2024-2025 para las elecciones judiciales.

Del mismo modo que sus compañeros el ministro Juan Luis González Alcántara

Carrancá confirmó su renuncia, en una carta mencionó que declina de participar en las elecciones judiciales, las cuales acusó de "antitética a mi labor".

La ministra Margarita Ríos Farjat anunció que no participará en las elecciones del Poder Judicial, por lo que presentó su renuncia a la SCJN.

También anunció que no aceptara el haber de retiro establecido en la reforma judicial, para mantener su espacio de dignidad y libertad. "Para mantener mi espacio de dignidad y libertad personal, opto por no aceptar, bajo tales condiciones y llegado el momento, el pago de la cantidad de dinero mensual a la que tengo derecho como futura integrante en retiro de este tribunal", señaló en el escrito.

Asignan a partidos políticos más de 7 mmdp de presupuesto

EL UNIVERSAL.-

Por unanimidad, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un presupuesto de 7 mil 354 millones 266 mil 504 pesos asignado a los partidos políticos para el próximo año.

Según el acuerdo de distribución de financiamiento público, Morena (el partido oficialista) recibirá 2 mil 584 millones 356 mil 877 pesos.

Le sigue el PAN, con mil 294 millones 93 mil 318 pesos; el PRI contará con mil 13 millones 317 mil 474; Movimiento Ciudadano, con mil millones 56 mil 796 pesos.

El PVEM tendrá un presupuesto de 861 millones 824 mil 866 pesos y el PT, de 699 millones 121 mil 307 pesos.

En la sesión, el diputado federal Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE, expuso que se trata de un presupuesto "excesivo".

Aseguró que ese instituto político insistirá en una reforma electoral para bajar el

financiamiento público a los partidos, puesto que se trata de una demanda de la ciudadanía.

En su oportunidad, las consejeras electorales Dania Ravel y Carla Humphrey demandaron a los partidos políticos destinar dentro de sus presupuestos los montos destinados para apuntalar el liderazgo político de las mujeres.

Ravel expresó que es importante que los recursos sean destinados realmente al objetivo para el cual se les otorgan a los partidos políticos, porque siguen las resistencias a que se destinen en el desarrollo y promoción de liderazgo político de las mujeres.

Recordó que en la revisión de informes anuales de 2022 se advirtió que los partidos destinan poco más de 14 millones 522 mil pesos en capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de mujeres. "por lo que el compromiso con los derechos de las mujeres se debe ver reflejado en el buen uso de estos recursos", dijo.



El partido oficialista (Morena) recibirá 2 mil 584 millones de pesos en financiamiento público, mientras que el PAN tendrá mil 294 millones.



Triunfan los Dodgers en las Grandes Ligas; logran su 8vo título

Los Dodgers de Los Ángeles vencieron 7-6 a los Yanquis en Nueva York en el quinto juego de la Serie Mundial de las Grandes Ligas, coronándose campeones del béisbol.

1/DEPORTIVO

Van dos periodistas muertos en sexenio de Claudia

EL UNIVERSAL.-

En menos de 24 horas dos periodistas fueron asesinados en el país. El primero, la noche del martes en Michoacán; la segunda la tarde de miércoles en Colima.

Se trata de los primeros dos casos en el actual sexenio; son cinco los periodistas asesinados en 2024.

Mauricio Cruz Solís fue asesinado la noche del martes en pleno centro de Uruapan; minutos antes había entrevistado al alcalde Carlos Alberto Manzo Rodríguez. El periodista, fundador del medio digital MinutoXMinuto y conductor de un programa de radio, realizaba una transmisión en vivo desde el centro de Uruapan cuando llegó el alcalde y lo entrevistó, minutos después de acabar la entrevista, cuando Cruz finalizó su transmisión en vivo, llegó un vehículo del que se bajó

un hombre y disparó contra el periodista, quien murió sobre la calle Corregidora.

Periodistas de la región exigieron que se detenga a los responsables materiales y también responsabilizaron al presidente municipal Carlos Manzo, quien reiteradamente, en eventos públicos, emite discursos de odio contra los reporteros.

Mientras que la periodista de espectáculos Patricia Ramírez González, mejor conocida como Patricia Bunbury, fue asesinada el miércoles en pleno centro de la ciudad de Colima.

Según la Fiscalía General del Estado, los hechos ocurrieron en el negocio de venta de comida que Patricia tenía.

Las primeras investigaciones señalan que Ramírez González se encontraba en su negocio cuando irrumpió el agresor, disparó en varias ocasiones contra ella y escapó.

MA

Amplía AyD programa de descuentos 'Liquida Ahorra'

1/Local

Se lleva Freddie Freeman el trofeo MVP

1/DEPORTIVO

Dejan inundaciones en Valencia casi cien fallecidos

Internacional

Anuncian los estrenos de Marvel para el 2025

En Escena



Tras hacer un recorrido en el centro de Uruapan y entrevistar al edil, el reportero fue asesinado.

Se desborda la crisis

Virgilio Rincón Salas

La República se desmorona, la obstinación de los morenistas la destruye. El valor dominante que converge en la democracia es el derecho y es ignorado. No escuchan, se dedican a someter, sin diálogo, su pensamiento aplasta, la interlocución es nula. Esta semana presentaron su renuncia siete ministros, de pronto a los mexicanos se les anuncia que en breve no tendrán Corte. El templo de la contención es derribado para erigir sobre sus escombros la mole del autoritarismo. En la misma jornada, Juan Luis González Alcántara Carrancá hizo público el proyecto de resolución que invalida parcialmente la reforma, resuelve que es ilegal la elección de jueces y magistrados, defiende su independencia y autonomía. Con velocidad inusitada, Ricardo Monreal, no la Presidenta, se revela. Afirmó que no la acatarán, avisa desobediencia y contumacia, argumenta que los togados carecen de facultades, como en el viejo oeste, lo arregla con su propia mano, las sentencias no sirven, lo peor de su mensaje es que descubre un desapego con la mandataria y se manifiesta la persistente sombra del que se fue.

Mientras tanto, en la Cámara de Diputados, se da trámite a una apresurada enmienda quieren fijar la supremacía constitucional, se trata de una falacia, lo que realmente pretenden es ubicar a la política por encima de la Carta Magna. Es el último clavo del ataúd a la libertad. No habrá quien los detenga.

El colmo, permanecen en paro los Tribunales Federales. Si cuando estaban abiertos la norma era una mera ilusión, su ausencia la hace inexistente. ¿A quién se acude? El costo lo paga la población. Años de pleitos se prolongarán irremediablemente, no importa, en su ecuación las partes son un estorbo, una molestia. Su tradición es desechar, negar o en el mejor de los casos conceder limitadamente. Que le batallen, al final de cuentas no se deben a los reclamantes, sostienen que su actividad no es de empatía, les gusta demostrarlo, ajenos, distantes e insensibles. No por algo nos califican en el lugar 118 del índice global de justicia.

En los hechos, se viven atrocidades en todo el país. Las entidades experimentan brutales asesinatos. Decapitados, descuartizados y desaparecidos es la cotidianidad. Las comunidades superaron su capacidad de asombro, se cohabita con la crudeza de la ferocidad criminal. Sinaloa cosecha lo sembrado: décadas de tolerancia y convivencia con los amos del narcotráfico les cobra factura, al garete en pleno abandono, con enfrentamientos cuerpo a cuerpo, cada esquina se pelea a muerte, es un Afganistán. El arrepentimiento llegó tarde, la incorporación de los malos en su cultura tiene un alto precio.

A Guerrero la naturaleza lo borró y el hombre lo sepultó. Los tiroteos es el pan del día. El tranquilo Chilpancingo es historia y Acapulco en la miseria. El entonces edén ahora es uno de los infiernos de Dante.

Es el caos absoluto de una sociedad petrificada observando zarpar el barco de la ley. La nación se convulsiona. Que lejos se ve la paz y que cerca el imperio de la sinrazón.

Nuestros temas

Desarmar violencia

Leticia Treviño

Es dolorosa la violencia. Para quien la recibe, para la sociedad y para quien la ejerce. No hay quien se escape. Y aunque hay muchos factores que la estimulan, no deja de sorprender la aparente facilidad con que se reacciona ante lo que se percibe como amenazante. Esta reacción responde a complejos mecanismos internos. Vivir con estos impulsos y sus consecuencias no es sencillo. Resultaría más fácil y gratificante responder pacíficamente.

Una persona violenta experimenta una serie de dinámicas internas que abarcan aspectos emocionales, cognitivos y psicológicos, todos ellos influenciados por el entorno y las experiencias pasadas. En México, expresiones como “La gente solo respeta la fuerza”, “En el mundo, el más fuerte es el que sobrevive”, “Más vale que lloren en su casa que en la mía”, “Ojo por ojo, diente por diente”, y “La letra con sangre entra” son solo algunas de las frases que promueven y justifican

la agresividad.

La violencia se llega a normalizar cuando los actos violentos se vuelven tan comunes que la sociedad comienza a verlos como parte inevitable de la vida cotidiana; de alguna manera los legítimos, los explica y perpetúa en un círculo vicioso y perverso.

Hoy vivimos en un entorno complicado; la inseguridad, reflejada en robos, extorsiones, secuestros y asesinatos, es pan de cada día. Basta con ver las publicaciones sobre desapariciones, o casos de pobladores que deciden exhibir y atacar a delinquentes en plazas públicas. Además, el narcotráfico ha ritualizado la guerra en las calles, incorporando la violencia a nuestros modelos sociales.

El sistema de justicia, al privilegiar la impunidad, incentiva la justificación de reacciones violentas y fomenta que muchas personas busquen resolver problemas haciendo justicia por mano propia. Hoy se ha vuelto común tener armas en casa, alarmas, cámaras, cercas eléctricas y redes de apoyo vecinal para reaccionar ante situaciones peligrosas. Salir a la calle, especialmente de noche, es una

experiencia teñida de precaución y miedo. Nadie está exento de ser víctima de la delincuencia o de ser “confundido”.

Este es nuestro contexto cercano, pero también existen guerras y conflictos en otros países. ¿Cómo imaginamos que crecerán los niños y jóvenes que los viven? ¿Cómo serán las próximas generaciones ante estos entornos? Es posible que justifiquen la violencia o que, por el contrario, busquen la paz. Lo cierto es que estas experiencias dejan secuelas emocionales, físicas y sociales. Los niños y jóvenes expuestos a la violencia pueden llegar a considerarla un método aceptable para resolver conflictos, lo que aumenta la probabilidad de conductas agresivas en el futuro. La exposición constante a ella también tiende a insensibilizarlos, disminuyendo su capacidad de empatizar con el sufrimiento ajeno.

Algunos gobiernos invierten enormes cantidades de dinero en la fabricación de armamento, bajo la justificación de proteger su soberanía o sus intereses económicos y tecnológicos. Sin embargo, estas decisiones no

protegen a la población; al contrario, la exponen más. ¿Qué pasaría si estos recursos se dedicaran a generar condiciones de paz?

La pregunta es: ¿cómo revertir la normalización de la violencia y, en su lugar, promover la paz? Romper este ciclo requiere varias condiciones. En primer lugar, a nivel personal, es necesario que la conciencia y el compromiso por la paz impulsen conductas de resolución de conflictos basadas en el diálogo, la empatía y el respeto. En el ámbito familiar fomentar la convivencia y evitar el castigo físico como método educativo, ya que inculca la idea de que el dolor y la coerción son medios válidos para imponer autoridad. Desde luego en las escuelas promover la cultura de la paz.

A nivel social, la resistencia pacífica y la reforma estructural a través de un sistema de justicia eficaz y un estado de derecho sólido son esenciales. Asimismo, es indispensable garantizar condiciones que aseguren educación, salud y trabajo, pues la desigualdad sistémica y la falta de derechos humanos contribuyen a crear entornos violentos.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Se acaba la conversación

Alberto Aziz Nassif

Los últimos acontecimientos con la reforma judicial y la “supremacía constitucional”, que esculpirá en piedra los cambios a nuestra Constitución política, le dan un cierre lamentable a nuestra democracia. Yuval Noah Harari, que acaba de publicar un importante libro, Nexus, (2024) ha repetido en muchas entrevistas que la democracia, entre muchas otras cosas, es una conversación. Lo que vemos día con día es que el llamado “segundo piso de la 4T” cancela esta posibilidad.

Voces cercanas al régimen dicen que la reforma al Poder Judicial será democrática. Me cuesta trabajo considerar que esto sea realidad, sobre todo cuando veo que el viejo priismo se ha adueñado del Poder Legislativo bajo la careta de políticos morenistas que destruyen instituciones y cierran los espacios y contrapesos que quedan. Así que entre Adán Augusto López y Ricardo Monreal (y sus acompañantes) se han encargado de operar la terrible herencia del obradorismo que ha llegado a niveles extremos. Ya nadie podrá impugnar ningún cambio mediante amparos, controversias o acciones de inconstitucionalidad. Así, poco a poco se concentra cada vez más el poder, se destruyen contrapesos y muy pronto desaparecerán varias instituciones autónomas. Estamos frente a un régimen, viejo o nuevo, no importa, al que lo impulsa el poder por el poder.

Mientras el país estalla en varias regiones con bajas numerosas, observamos guerras por el territorio y una enorme captura del crimen organizado. Diariamente la nota es sobre muchos muertos; se acabó la política de los abrazos y suenan los balazos en Sinaloa, Guerrero, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Chihuahua y los que se acumulen. Regiones y estados sometidos a una creciente economía

criminal, en donde la extorsión forma un estado paralelo, ya sea porque no hay Estado o porque el Estado es fallido, así, el monopolio de la fuerza legítima del Estado se ha vuelto una ilusión.

Inmersos en el tsunami de las reformas del plan C, el país va entrando cada día más en un enorme populismo que fortalece la narrativa oficial y las prácticas legislativas. Yuval Harari nos da algunas pistas interesantes en su libro para dimensionar este proceso: 1) “Un populista se define como tal cuando afirma representar al pueblo y considera que cualquiera que no esté de acuerdo con él (...) o es víctima de falsa conciencia o realmente no forma parte del pueblo”. 2) “Ningún grupo, ni siquiera el de la mayoría, tiene derecho a impedir que otros formen parte del pueblo. Esto es lo que hace que la democracia sea una conversación”. 3) “En cuanto que representantes auto-proclamados del pueblo, los populistas buscan monopolizar no solo la autoridad política, sino todo tipo de autoridad, y tomar el control de instituciones tales como los medios de comunicación, los tribunales y las universidades” (pág. 173). Cualquier parecido con lo que hacen los priistas con careta morenista en Congreso, no es mera coincidencia.

¿Dónde está la izquierda de Morena que acepta y vota el cierre autoritario y permite que se acabe la conversación? Atravesamos tiempos oscuros que cambian el régimen y nos regresan a épocas pasadas. ¿Habrá batallas internas en el morenismo entre facciones más priistas y más de izquierda? La insistencia por “la unidad” es sospechosa de tensiones internas que se agudizan, sin la figura visible del fundador. Por lo pronto, el poder une porque reparte chambas, posiciones, recursos, y parece que alcanza para todos, pero la dinámica de concentración llevará pronto a que la narrativa del oficialismo no alcance a pegar todas las piezas.

Violencia incremental diaria, un

aparato de procuración de justicia (ministerios públicos y fiscalías que dependen del Poder Ejecutivo) con una ineficiencia aguda; un Poder Judicial (que imparte justicia) muy destruido y con una reforma cuyo símbolo fue una tómbola. Además, entre las capturas del crimen, la desaparición de los contrapesos, la concentración del poder y la narrativa pop-

ulista que domina, no se ve de qué forma se pueda recuperar una conversación democrática que ya forma parte de un pasado que parece lejano. Como han dicho varios autores: estamos en un momento en donde se utiliza la democracia para destruirla, desde dentro y poco a poco...

Investigador del CIESAS. @AzizNassif



AMLO/Sheinbaum/Morena, la verdadera supremacía

José Carreño Carlón

Los hechos por su nombre. Ni ‘supremacía constitucional’, ni supremacía de un Poder Legislativo ‘electo por el pueblo’ sobre un Poder Judicial ‘enemigo del pueblo’. Este bimestre —septiembre-octubre de 2024—: el último mes de López Obrador y el primero de Claudia Sheinbaum en la Presidencia, pasará a la historia como la fecha en que ambos se autoinvestieron como supremo ‘poder constituyente’ y, como tales, dieron nuevos pasos en la vía de pergeñar una ‘nueva Constitución’, de corte dictatorial. En los hechos, sin separación de poderes, sin frenos ni contrapesos, sin control de la constitucionalidad de las reformas de mayor trascendencia del Legislativo, sin garantías de defensa de los particulares frente a la arbitrariedad. Es un nuevo golpe a la Constitución de 1917 y a su desarrollo histórico de claro contenido liberal, democrático y social.

Esurio ‘congreso constituyente’. Tampoco se trata del ‘poder reformador’ de la Constitución previsto en nuestra Carta Magna. Se trata de la disolución de un poder constituido, en la tradición dictatorial de disolver poderes: el Congreso, las cortes, órganos esenciales de una república democrática. En lugar del Constituyente

Permanente, el régimen habilitó una supermayoría servil en el Congreso Federal y en los congresos locales, integrada a través de una sucesión de trampas electorales y poselectorales. Con el peso de esa super mayoría, desfondó al Legislativo y sus funciones de frenos y contrapesos del Ejecutivo. Y la enfiló, en cambio, contra las funciones del Poder Judicial de contención de la arbitrariedad. Al efecto, el mismo régimen erigió a su supermayoría en un espurio, ilegítimo ‘congreso constituyente’. El atentado se dio en dos pasos. En septiembre, AMLO, impulsó las bases para disolver — en el curso de los próximos meses— un Poder Judicial constituido conforme a la Constitución, para suplantarlo con juzgadores ‘electos’ de listas cribadas por el régimen, entre otras disposiciones dirigidas a desaparecer la independencia construida por este poder en los últimos 30 años. Y en esta última semana de octubre, ya bajo la Presidencia de Sheinbaum, está en curso el despojo al sistema judicial de la función de frenar esperpentos como el de la llamada ‘reforma judicial’. Para ello fue que el poder supremo ha considerado indispensable someter al Poder Judicial bajo control del régimen y reducirlo a la insignificancia.

Línea de sujeción. Así, lo que el régimen llama ‘supremacía constitucional’ no se refiere a la Constitución liberal democrática

vigente hasta esta década, sino a la supremacía de la voluntad del expresidente, anunciada el 5 de febrero pasado, incorporada a la campaña de su candidatura presidencial y finalmente integrada como punto central, hasta ahora, del gobierno de Claudia Sheinbaum.

¿Partido del gobierno o gobierno del partido? No es éste un juego de palabras. Si se trata de un partido del gobierno —o del presidente— es el presidente el que manda al partido, como lo hizo AMLO con Morena desde palacio. Si es el gobierno el que pertenece al partido, es el partido el que manda al gobierno, como parecería que se propone hacer AMLO desde donde se encuentre. De una reunión cerrada de la plana mayor del partido oficial con sus legisladores, con una destacada participación de Andrés Manuel López Beltrán, hijo de AMLO y alto dirigente partidista, surgió el anuncio de la controvertida iniciativa de los líderes parlamentarios del partido —no de la presidenta Sheinbaum— para darle el tiro de gracia a la Corte con el despojo de su competencia en materia de reformas constitucionales. La supremacía del partido sobre los poderes del Estado, en la tradición leninista estalinista, una vía ‘institucionalizada’ —no descartable— de conservar el poder por el expresidente López Obrador.

Académico de la UNAM

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 31 de Octubre de 2024. Año CVI. Número 40,121

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Detecta ASF posibles daños al erario por más de 8 mil 208 mdp

Ciudad de México/El Universal.- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó probables daños al erario por un monto de 8 mil 208 millones 794 mil 300 pesos por parte de dependencias federales, estados y municipios.

Así se advierte en la segunda fiscalización a la Cuenta Pública 2023 de la ASF, que integra un total de 678 fiscalizaciones, de las cuales 186 corresponden a dependencias federales y 492 a gasto federalizado por parte de entidades federativas.

Las entidades más observadas son Petróleos Mexicanos (Pemex), con montos por aclarar por 936 millones 699 mil pesos, principalmente por presuntas irregularidades en contratos del Campo Quesqui, en el estado de Tabasco; en contratos del Activo Integral KuMaloob-Zaap y del Activo Cantarell, ambos en el golfo de México.

Le sigue la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con observaciones de 603 millones 6 mil pesos por presuntas irregularidades en la venta de electricidad al sector agrícola.

En lo que respecta a las secretarías, las más observadas son la de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), con probables daños al erario por 362 millones 513 mil pesos, principalmente por irregularidades en la construcción de obras a cargo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), entre ellas el proyecto Baluarte Presidio y la presa Santa María, en Sinaloa; la rehabilitación y modernización del abastecimiento a Calakmul, en Campeche; la construcción del acueducto El Cuchillo II, en Nuevo León; así como la ampliación del Distrito de Riego 018 del pueblo yaqui, y el acueducto yaqui, en Sonora.

También destaca la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) con observaciones de más de 94 millones de pesos por irregularidades en la construcción de diver-

sas obras de infraestructura en Quintana Roo, Baja California y Ciudad de México, así como fallas en la implementación del programa de mejoramiento urbano en Nayarit e Hidalgo.

El tercer sitio lo ocupa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con posibles perjuicios a las arcas públicas por más de 94 millones de pesos, derivado de irregularidades presuntamente cometidas por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. durante la construc-

ción de la carretera Barranca Larga-Ventanilla, en Oaxaca.

Finalmente, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tiene observaciones de más de 30 millones de pesos por presuntas irregularidades en la construcción y ampliación del Hospital Militar Regional de Puebla, en Puebla; la adecuación, ampliación y equipamiento del Hospital Militar Regional de Especialidades de Guadalajara, en Jalisco, así como la rehabilitación de dos unidades habitacionales en Jalisco y Tamaulipas.



Las entidades más observadas son Petróleos Mexicanos (Pemex), con montos por aclarar por 936 millones 699 mil pesos, y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con observaciones de 603 millones 6 mil pesos por presuntas irregularidades



De cara a las elecciones panistas, Dávila y Romero mostraron sus diferencias de proyectos en el Comité Ejecutivo Nacional.

Debaten entre descalificaciones aspirantes a dirigencia del PAN

Ciudad de México/El Universal.- Bajo la moderación del periodista Manuel López San Martín, la noche de este miércoles 30 de octubre se enfrentaron Adriana Dávila y Jorge Romero en un acalorado debate por la dirigencia nacional del PAN, entre señalamientos y mínimas coincidencias como enfrentar al régimen.

De cara a las elecciones panistas del domingo 10 de noviembre, Dávila y Romero mostraron sus diferencias de proyectos en el Comité Ejecutivo Nacional. Por un lado, ella admitió que "por supuesto que el PAN está en crisis", mientras que él aceptó que al partido le urge una renovación y busca revitalizarlo.

La exsenadora señaló al diputado con licencia de pertenecer a "una élite" dentro del PAN que reparte posiciones a "cuates", y sacó a relucir temas que recientemente han cuestionado al blanquiazul, como el apoyo de los Yunes a la reforma judicial impulsada por Morena.

Adriana Dávila mencionó también a Jorge Romero el "Coahuila Gate", acuerdos que el PRI y PAN hicieron en Coahuila, como la entrega de notarías y posiciones antes de las elecciones de junio pasado.

Jorge Romero acusó que Dávila lo ha catalogado como "un clon" del actual dirigente nacional panista, Marko Cortés, y negó estar involucrado en el

"Coahuila Gate". "Yo soy otro liderazgo", dijo.

"No me hago cargo de los Yunes, no me hago cargo de Marko Cortés, me hago cargo de mis hijos que son menores, no me hago cargo de ti, me hago cargo del PAN", expresó Romero al acusar que fue perseguido y espiado por el gobierno, y no hay ninguna imputación contra él.

La excandidata a gobernadora de Tlaxcala cuestionó a Romero por sus aspiraciones para la dirigencia nacional de Acción Nacional, teniendo actualmente el cargo de diputado. "Queremos una dirigencia de tiempo completo", expresó Dávila.

Ambos coincidieron en que deben tener políticas públicas para probar que son mejores los gobiernos del PAN que los de la cuarta transformación.

Romero propuso abrir el PAN a todas las personas para que vean un vehículo de participación y apostó por la confianza de la gente para vencer al oficialismo, además de una reforma a los estatutos del partido y una afiliación inmediata para todas las personas que se quieran acercar.

Sobre los gobiernos del PAN en cuatro entidades, Adriana Dávila destacó las presidencias de Felipe Calderón y de Vicente Fox, y reconoció que "hay cosas que no se están haciendo bien". Yo quiero que nuestros gobiernos sean distintos y distinguibles, mencionó.

Ssa no tuvo desarrollo de vacunas

Ciudad de México/El Universal.- La Secretaría de Salud (Ssa) no promovió la investigación, desarrollo y producción de vacunas en México, de acuerdo con los resultados de la segunda entrega de auditorías a la Cuenta Pública 2023 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La dependencia federal tampoco promovió el desarrollo y producción de nuevas vacunas y tecnologías que mejoren los productos y servicios existentes para los programas de inmunización, detalla la Auditoría de Desempeño 2023-5-12-R00-07-0054-2024, entregada este miércoles a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

La Ssa no acreditó ante la ASF que implementó y coordinó el sistema de información en materia de vacunación ni que definió los lineamientos para su operación, ni comprobó la conformación del Sistema Nacional de Salud (SNS).



La Ssa no acreditó ante la ASF que implementó y coordinó el sistema de información en materia de vacunación

"La Secretaría de Salud no acreditó cuáles fueron las dependencias y entidades de la administración pública, tanto federal como local, y las personas físicas o morales de los sectores social y privado que prestaron servicios de salud, y que conformaron el Sistema Nacional de Salud en 2023, a efecto de identificar a las instituciones del SNS con las que debía coordinar acciones en materia de vacunación para toda la población en el territorio nacional", detalla la Auditoría.

Sheinbaum recibe medalla de Sostenibilidad

Ciudad de México/El Universal.-

Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México, fue galardonada con la Medalla Contribución Destacada en Sostenibilidad para 2024, otorgada por el Nobel Sustainability Trust (NST, por su siglas en inglés), fundación estadounidense que busca mejorar la calidad de vida por medio de la sustentabilidad.

La fundación detalló que este galardón es un testimonio de sus esfuerzos excepcionales y su compromiso inquebrantable para promover iniciativas de sustentabilidad en México cuando fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Lo anterior, por impulsar políticas y enfoques innovadores que contribuyen significativamente a la conservación del medio ambiente, adopción de energías renovables y al desarrollo urbano sostenible.

"El impacto positivo de su trabajo es evidente y sirve de inspiración a nivel mundial", indicó NST.

Sheinbaum fue invitada a la ceremonia de premiación los próximos días 20

y 21 de noviembre en la Universidad de California, en Berkeley, "donde pretendemos honrar sus notables contribuciones junto con los líderes de las Naciones Unidas, los miembros de la familia Nobel, las familias reales y destacadas fundaciones benéficas".

La presidenta Sheinbaum Pardo, en caso de asistir, recibirá la medalla y el

certificado del presidente del Nobel, Michael Nobel.

En 2007, Sheinbaum Pardo, en el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), y el político y ambientalista estadounidense Albert "Al" Gore recibieron el premio Nobel de la Paz por su labor en materia de cambio climático.



"El impacto positivo de su trabajo es evidente y sirve de inspiración a nivel mundial", indicó NST.

Ciudad de México/El Universal.- Luisa María Alcalde, presidenta nacional de Morena, expresó que el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá sobre la reforma judicial representa un exceso y una ilegalidad.

Aseguró que se extralimita de las facultades que tiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) e invade a otros Poderes.

"Es un exceso, por este ministro, que ha violentado todos los procesos, guardián de las leyes de todos los procedimientos, de la Constitución y saca un proyecto sin concluir la parte de alegatos", arremetió Alcalde.

Luisa María Alcalde aseguró que la reforma al Poder Judicial es constitucional porque fue aprobada por el Poder Constituyente y es democrática porque fue apoyada por la mayoría del pueblo de México en la pasada elección.

"No hay un antecedente de esta naturaleza, cómo la Suprema Corte, que es guardiana de la Constitución va a

Proyecto del ministro es una ilegalidad: Luisa Alcalde



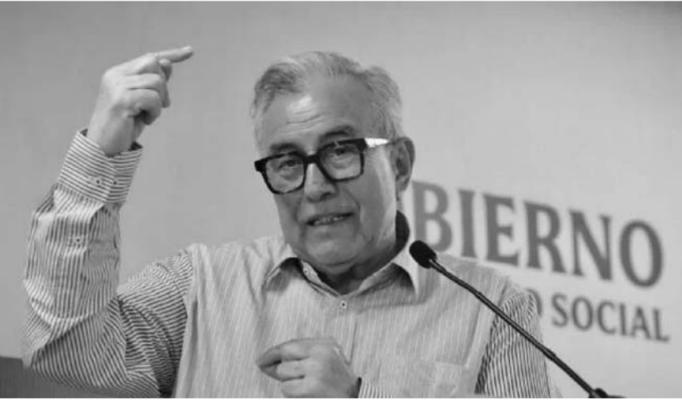
Luisa María Alcalde, presidenta nacional de Morena

plantear ahora, una reforma constitucional es inconstitucional", agregó, a

ellos no les toca definir qué sí y que no", externó.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



Rocha Moya indicó que sin duda se viven las secuelas de esa captura con diversos eventos de violencia

Importante para Rocha que lo deslinden de caso 'Mayo'

Culiacán, Sin./El Universal.-

Es importante que la Fiscalía General de la República haya dado a conocer que no estoy sujeto a una investigación por el caso de la captura de Ismael "El Mayo" Zambada García y la muerte del extorctor, Héctor Melesio Cuén Ojeda, dijo el gobernador del estado, Rubén Rocha Moya.

Durante una gira de trabajo por el municipio de Angostura, explicó que en lo personal se siente tranquilo, porque no tiene dudas sobre su comportamiento, sobre este caso en el que no esta involucrado, ni existen elemen-

tos que demuestren lo contrario.

Citó que en forma reciente, en la tradicional conferencia de la presidenta de la República, el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, ya dio una respuesta sobre las investigaciones que están en curso, en las que él no aparece como sujeto a investigación.

Rocha Moya indicó que sin duda se viven las secuelas de esa captura con diversos eventos de violencia que se atienden por los tres órdenes de gobierno, cuyas acciones se traduce en una baja sensible en el número de homicidios.

Despliegan mayor vigilancia para celebrar eventos masivos

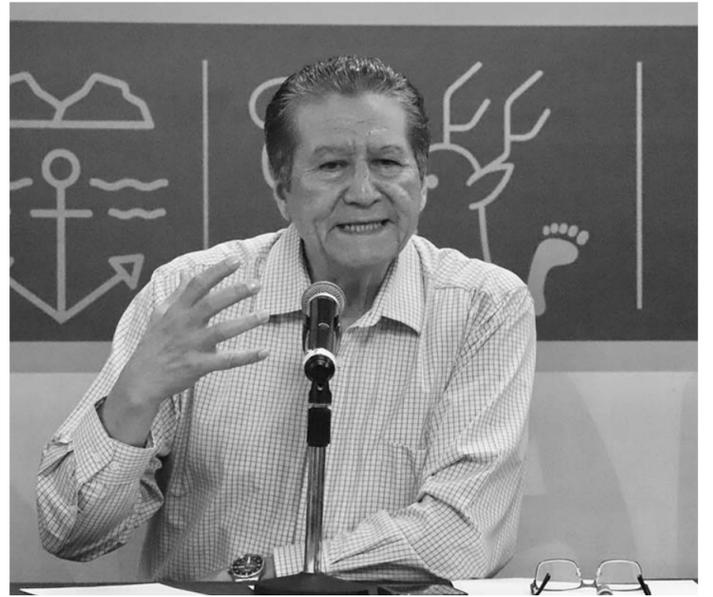
Culiacán, Sin./El Universal.-

El secretario de Seguridad Pública del Estado, Gerardo Mérida Sánchez, puntualizó que ningún evento público masivo se va a suspender, por lo que en el caso de la tradicional Feria Ganadera y el Palenque, contará con una vigilancia más estricta que en años anteriores, con respaldo de las fuerzas federales.

Sobre la toma de protesta de los veinte presidentes municipales, sobre todo en los recién creados ayuntamientos de El Dorado y Juan José Ríos, se dispuso un operativo especial para garantizar que los actos protocolarios se den en un ambiente de tranquilidad.

En relación a la nueva tradición de celebrar el Halloween, indicó que la recomendación es que no se usen disfraces o armas de juguete u otros instrumentos que hagan apología del delito, puesto que en estos casos, se tendrá que proceder al arresto de las personas y en remitirlas a barandilla.

Subrayó que para todos los eventos públicos masivos, como sucede con los juegos de beisbol de la Liga Mexicana del Pacífico, se brindará una vigilancia fortalecida con la presencia de la policía, el ejército y la Guardia



El secretario de Seguridad Pública de Sinaloa, Gerardo Mérida Sánchez.

Nacional para que las familias se sientan tranquilas y puedan asistir a este tipo de eventos tradicionales.

A su vez, el secretario General de Gobierno, Feliciano Castro Melendrez

apuntó que este año, se celebrará el tradicional desfile del 20 de Noviembre, el cual tiene lugar en la avenida Álvaro Obregón, en la capital del Estado, con vigilancia.

Sin refinación de barriles en septiembre

Ciudad de México/El Universal.-

Las cifras oficiales de Pemex desmintieron cualquier proyección de que la Refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco, estuviera operando al 100%, pues en septiembre de 2024 y último mes de la administración pasada estas instalaciones procesaron cero barriles de petróleo.

Esta situación tiene lugar pese a que en el sexenio pasado se aseguraba, principalmente por parte del expresidente Andrés Manuel López Obrador que estas instalaciones iban a operar al 100% y que con esto se iba a cumplir el objetivo de la autosuficiencia energética.

"Se tiene previsto que a partir del 21 de agosto se procesen 340 miles de barriles diarios con una producción equivalente a 175 miles de barriles de gasolinas y 130 miles de barriles de diésel", expuso la propia petrolera en su comunicado el 3 de agosto previo, cuando inició operaciones oficialmente.

En realidad, estas instalaciones están en etapa de pruebas y eso explica el por qué en septiembre no refinaron un solo barril de petróleo crudo, explicó Ramsés Pech, analista del sector energético por Caraiwa y Asociados.

La Agencia Internacional de Energía había señalado en un reporte que con-



Las cifras oficiales de Pemex desmintieron cualquier proyección de que la Refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco, estuviera operando al 100%.

sultó EL UNIVERSAL, en 2023 que la refinería realmente iba a operar al 100% en 2025.

No obstante, hay expertos como Gonzalo Monroy, director general de la consultora GMEC, que han augurado que estas instalaciones van a comenzar incluso entre 2026 y 2027 al 100%, por la falta de instalaciones primordiales que aún hacen falta.

Este proyecto ha tenido un sobrecosto reconocido por el gobierno federal de más de 100%, al considerar que el expresidente López Obrador aseguraba que iba a costar 8 mil millones de dólares y la administración federal reconoce un monto de 16 mil 818 mil-

lones de dólares, no obstante, este monto no lo han actualizado desde finales de 2022, pero entre 2023 y este año también se han ejercido recursos en el proyecto.

Además de esto, el proyecto navega en la opacidad. El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (Pemex) clasificó como "confidencial total" un informe de avance físico y financiero de la Refinería Dos Bocas, de acuerdo con una respuesta vía Transparencia a EL UNIVERSAL, en septiembre de 2024, al considerar que su divulgación compromete los intereses económicos del país.

Pemex y la CFE encabezan las observaciones de la ASF

Ciudad de México/El Universal.-

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en Petróleos Mexicanos (Pemex) y en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por 2 mil 685 millones de pesos, indica el reporte de la segunda fiscalización a la Cuenta Pública de 2023.

En el caso de la petrolera, que era dirigida por Octavio Romero Oropeza, las observaciones por 932 millones de pesos corresponden a reportes de boletos de avión que no fueron argumentados pese a las solicitudes de la autoridad fiscalizadora, así como por pagos injustificados en contratos y programas federales, como en el campo Cantarell.

También hubo anomalías en el programa de inversiones sociales en estados petroleros, contratos del Activo Integral Ku-Maloob-Zaap, en el golfo de México, y contratos del campo Quesqui, en Tabasco.

En tanto, en la CFE, que dirigía Manuel Bartlett, las irregularidades registradas por mil 753 millones de pesos están en los contratos y programas de servicios de atención a emergencias y servicio de transporte de productos derivados del petróleo y gas. También en el programa de capacidad adicional de transformación en zona La Laguna, en Coahuila y Durango, y en la adquisición de vehículos chasis con equipo hidráulico (grúas), así como en el suministro, rehabilitación de componentes y servicio de mantenimiento de turbinas de la central de ciclo combinado de gas natural de Chihuahua, y hasta en la venta de energía eléctrica al sector agrícola, donde no hubo evidencia de los pagos millonarios recibidos.

En ambas empresas públicas, el mayor quebranto se registró en el contrato de aseguramiento integral, donde hay anomalías por mil 36 millones de pesos.



La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en Pemex y en la CFE por 2 mil 685 millones de pesos

Apoyos a negocios no serán subsidios

Ciudad de México.-

En el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo el apoyo a los nuevos negocios no se limitará a subsidios o estímulos fiscales, sino que dependerá de cada caso, señaló Altagracia Gómez Sierra, coordinadora del Consejo Regional para la Relocalización.

Al participar en la Cumbre de la Asociación de Emprendedores de México (ASEM), la empresaria explicó que "la política pública puede y debe transformar mercados, crearlos, transformarlos e incentivar nuevas prácticas".

Al ser cuestionada en un panel sobre cómo se brindará ayuda a los empresarios que inicien nuevos negocios dado que desde la pasada administración desaparecieron entidades que brindaban ese apoyo, Gómez Sierra indicó que la política se debe basar en proyectos a largo plazo.

La empresaria comentó que se deben conocer cuáles son los obstáculos que tienen las personas que crean negocios, saber que sectores se impulsan, apoyarlas en su crecimiento.

Destacó que los estímulos que otorgue el gobierno federal no necesariamente serán subsidios o premios, porque también podrá ser el acompañamiento de la academia o de la ini-



Altagracia Gómez Sierra, coordinadora del Consejo Regional para la Relocalización.

ciativa privada, pero eso se determinará dependiendo de las metas que se quieran alcanzar.

Comentó que también se tiene que resolver que los micronegocios pagan 95 mil pesos anuales por trámites, lo cual es un problema para que sobrevivan.

Reiteró que desde hace algunos meses atrás el gobierno federal está trabajando con los distintos sectores que considera como prioritarios para el país.

"Desde luego tienen que ver con semiconductores y electrónicas, pero también con sectores tradicionales de la economía que son importantes el turismo, la construcción, vivienda, infraestructura, la industria textil y confección, desde luego la industria química y petroquímica", dijo.

Detienen a responsables de explosiones

Guanajuato, Gto./El Universal.-

Dos individuos identificados por la Fiscalía General del Estado como José de Jesús "N", alias "El Refris", y Francisco Javier "N", fueron detenidos por presuntamente ejecutar las explosiones de dos coches bomba el 24 de octubre de 2024 en las ciudades de Acámbaro y Jerécuaro, en la zona sur del estado de Guanajuato.

La fiscalía informó que logró ubicar y capturar a los responsables de los estallidos, que dejaron tres policías heridos en Acámbaro y daños materiales en viviendas, locales comerciales y bienes públicos en ambos municipios.

El operativo para su captura se basó en información de inteligencia obtenida por la Agencia de Investigación Criminal de Guanajuato, luego de registrados los hechos, informó la FGE en un comunicado.

En las técnicas de investigación se han localizado elementos que los vinculan en las explosiones.

Las acciones se realizaron en coordinación con la Fiscalía General de la República, Ejército Mexicano y la Secretaría de Seguridad y Paz del Estado de Guanajuato, informó la fiscalía estatal en un comunicado.

Explicó que el análisis de videos, las entrevistas de testigos y diversos indicios, permitieron obtener una dinámica de hechos; se sabe que al lugar llegó uno de los inculpados e hizo detonar

los explosivos que provocaron que tres personas resultaran lesionadas en las instalaciones de Seguridad Pública de Acámbaro.

Señaló que cuenta con elementos de prueba que acreditan la participación de los detenidos en otros hechos delictivos registrados en la zona Laja-Bajío, que se encuentran en investigación.

Informó que de forma coordinada se ha compartido la información al área correspondiente de la Fiscalía General

de la República, para las acciones correspondientes en el ámbito de su competencia.

La noche de este miércoles, familias completas rezan por las calles de Acámbaro en una marcha por la paz.

Al menos 300 personas caminan por la calle Hidalgo rumbo a la parroquia de San Francisco para pedir a Dios que cese de la violencia. Visten de blanco y en las manos llevan globos del mismo color y flores de cempasúchil.



Dos individuos identificados por la Fiscalía General del Estado como José de Jesús "N", alias "El Refris", y Francisco Javier "N", fueron detenidos por presuntamente ejecutar las explosiones de dos coches bomba

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	51,166.29	50,877.24	-0.56%
MEXICO BIVA	1,051.63	1,046.25	-0.51%
NUEVA YORK	42,233.05	42,141.54	-0.22%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	10.7205	Cetes 28 días	10.20
TIE 91 días	10.9201	Cetes 91 días	10.53
TIE 182 días	11.0642	Cetes 182 días	10.64
GPP	8.25	Cetes 350 días	10.62

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$618.17

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 29	\$20.03	\$20.04
Interbancario 30	\$20.14	\$20.15

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	66.96
Brent	72.55
WTI	68.61

Del 1 al 3 en Cintermex



Expo Tu Casa



El Porvenir Económico

El dato del día
Grupo Televisa vendió 7.8% de sus acciones a David Martínez, fundador de Fintech Advisory. La Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos informó que el regiomontano compró los títulos el pasado 13 de septiembre, pero apenas este miércoles se hizo público.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024

Mundo Financiero

30 de octubre 2024

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	19.49	20.1617	20.65	Hoy 10.20 / Anterior 10.20

6 centavos más

Índice	Actual	Var %
IPYC	50,877.24	22 centavos más
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 289.05 pts	0.56% menos
Dow Jones	42,141.54	0.22% menos

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5813.67	5832.92
BOVESPA	130639.	130729.
NASDAQ 100 Index	20387.7	20550.6
DOW JONES	42141.5	42233.0
NIKKEI	39277.3	38903.6

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Dólar cierra en \$20.16, el más alto en 2 años

Ciudad de México/El Universal.-

Los operadores del mercado se deshacen de sus posiciones en pesos mexicanos a cinco días de las elecciones presidenciales en Estados Unidos, con las apuestas a favor del candidato republicano Donald Trump.

El tipo de cambio se depreció por cuarto día consecutivo y alcanzó durante momentos del miércoles los 20.23 pesos por dólar al mayorero, aunque despidió la jornada en 20.16 y fue el peor cierre de la moneda nacional en más de dos años, desde septiembre de 2022, señalan datos de la agencia Bloomberg.

Al menudeo, el precio del dólar acumuló un incremento en la semana de 32 centavos y finalizó ayer a la venta en 20.65 pesos en ventanillas de CitiBanamex.

Expertos de CIBanco relacionaron la depreciación del peso con la cautela de inversionistas ante las elecciones en EU y las recientes cifras económicas.

Si bien las encuestas apuntan a una cerrada contienda el 5 de noviembre, los mercados de apuestas colocan a Trump varios puntos por encima de la demócrata Kamala Harris, de acuerdo con Polymarket.

La procesadora de nóminas ADP dio a conocer este miércoles que el sector priva-



El tipo de cambio se depreció por cuarto día consecutivo

do en octubre creó 233 mil puestos de trabajo en la Unión Americana, por arriba de las 111 mil plazas estimadas por los analistas y fue la mayor cifra en más de un año. El Departamento de Trabajo de ese país publicará mañana su informe de empleo del mismo mes.

La directora de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil de Monex, Janneth Quiroz, opinó que el peso fue afectado por

el buen reporte de empleo en Estados Unidos y la especulación de los operadores sobre las siguientes decisiones del Banco de México (Banxico) en su principal tasa de interés.

Por su parte, el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores perdió por segundo día seguido y concluyó sobre 50 mil 877 puntos, el peor cierre desde principios de noviembre del año pasado.

Inician diálogo para revisión del T-MEC

Ciudad de México/El Universal.-

Camino a la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se reunieron en Washington D.C., el subsecretario de Comercio Exterior del gobierno mexicano, Luis Rosendo Gutiérrez Romano y su homólogo estadounidense, Cara Morrow.

En el encuentro "las partes revisaron diversos temas de la agenda bilateral comercial y acordaron trabajar coordinadamente de cara a la revisión del T-MEC", en 2026.

"Con esta visita, podemos decir que se inició el diálogo para la revisión del T-MEC", dijo Gutiérrez Romano y



"Con esta visita, podemos decir que se inició el diálogo para la revisión del T-MEC", dijo Luis Rosendo Gutiérrez Romano.

agregó que "trabajaremos para consolidar a Norteamérica como una región que protege a sus trabajadores, que apoya a sus productores y la cual se fortalece para ser el bloque más competitivo del mundo".

Aunque se dio esta reunión entre

Morrow y Gutiérrez Romero, aún falta por conocer a quién será el próximo presidente de Estados Unidos, lo cual se sabrá el 5 de noviembre que se llevarán a cabo las elecciones en las que contiene la demócrata Kamala Harris y el republicano Donald Trump.

Prevén récord de ventas por Buen Fin

Alma Torres Torres

Un récord de ventas de 15 mil 800 millones de pesos se prevé en la décimo cuarta edición del Buen Fin, que se llevará a cabo del 15 al 18 de noviembre, lo que representaría un alza del 15 por ciento en relación al mismo evento del 2023.

Fernando Canales Stelzer, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) Monterrey detalló que esta cifra récord que esperan es debido a las inversiones que están haciendo todos los sectores impulsados por el nearshoring, tanto empresas nacionales y extranjeras, generado por el crecimiento poblacional de la zona metropolitana.

"En este año esperamos la participación de más de 30 mil establecimientos de diversos sectores, giros y tamaños en todo el territorio estatal, con una derrama económica estimada en más de 15 mil 800 millones de pesos; lo que representa un incremento del 15 por ciento en comparación con la edición del año pasado", describió.

"El año pasado crecimos como un 9, 10 por ciento versus el 6 por ciento nacional".

Las expectativas de incremento del 15 por ciento, están por arriba del 10 por ciento que prevén tendrá el comercio nacional por este evento.

Canales Stelzer recomendó a los consumidores el comparar los precios, elaborar un presupuesto y programar



Un récord de ventas de 15 mil 800 millones de pesos se prevé en la décimo cuarta edición del Buen Fin, que se llevará a cabo del 15 al 18 de noviembre.

gastos acorde a las necesidades y prioridades, verificar garantías y apoyar a los comercios locales.

Por su parte, el director de Canaco, Héctor Villarreal destacó que a nivel nacional las ventas estimadas son de 165 mil millones de pesos, de los cuales Nuevo León participa con alrededor del 9.5 por ciento, lo cual

representa un nuevo récord.

Aunado a ello, recordó a los consumidores visitar el sitio de internet del Buen Fin Monterrey, donde los usuarios podrán identificar los negocios que participarán en el Buen Fin, los cuales tendrán la oportunidad de ir actualizando y publicando los productos en existencia y sus promociones.

Hacienda descarta recesión o crisis fiscal para 2025

Ciudad de México/El Universal.-

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aseguró que no habrá recesión ni crisis fiscal en México.

De cara a las elecciones presidenciales en Estados Unidos y a la entrega del parque económico 2025 en el que se espera reducir a la mitad el déficit público de 5.9% en relación al producto interno bruto (PIB), ratificó su compromiso con la sostenibilidad fiscal.

"No tenemos indicadores que permitan suponer una recesión económica en el corto plazo", sostuvo el nuevo subsecretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora.

Durante la presentación del Informe de Finanzas y la Deuda Pública, dijo que hay confianza de los inversionistas en el marco de los cambios que se están dando en respuesta a si la reforma judicial está frenando proyectos de las empresas.

Señaló que de que todas las variables a las que le dan seguimiento tanto internas como internacionales apuntan a una continua expansión, aunque un poco más moderada.

El subsecretario de Hacienda mencionó que la economía mexicana creció 1.7% promedio anual al tercer trimestre del año, lo cual refleja fortaleza y capacidad para recuperar su dinamismo.

"No tenemos contemplado en el corto y mediano plazo una contracción", ponderó.

A su vez, el funcionario federal destacó que el cumplimiento de las metas fiscales es fundamental para fortalecer la confianza en la gestión de las finanzas públicas.

Por lo que el nuevo gobierno seguirá gestionando los recursos con austeridad, eficacia y transparencia para mejorar la calidad de vida de la población, dijo.

COSTO DE DEUDA PÚBLICA SE COLOCÓ POR DEBAJO DE 55 MIL MILLONES DE PESOS

En ese marco, Edgar Amador Zamora ratificó el compromiso con la sostenibilidad fiscal, al destacar que al cierre del tercer trimestre la recaudación de impuestos creció 5.3% en términos reales anuales impulsados por una mayor actividad económica y por medidas efectivas contra la evasión.

Informó que durante ese período las finanzas públicas mostraron resultados

positivos alineados a las metas aprobadas por el Congreso de la Unión.

Lo anterior gracias a un manejo responsable del gasto público basado en la eficiencia y una política tributaria que ha mantenido sostenibilidad.

Con ello, añadió, los balances fiscales se mantuvieron equilibrados, gracias a los superávits de instituciones de seguridad social y a la Comisión Federal de Electricidad que aportaron 102 mil millones de pesos adicionales.

Además, con una economía mejor respecto al primer semestre del año, permitiendo un cierre favorable al tercer trimestre pese a un entorno externo adverso, matizó.

También destacó que el costo financiero de la deuda se colocó por debajo de lo previsto en 55 mil millones de pesos, lo que contribuirá a estabilizar las estimaciones de cierre del 2024.

Respecto al panorama mundial, el subsecretario de la SHCP enfatizó que la inflación empezó a ceder, pese a la escalada de las tensiones geopolíticas.

Durante el tercer trimestre se registraron 20 ciclones, de los cuales 10 se convirtieron en huracanes en todo el mundo.

"Estos eventos climáticos provocaron pérdidas significativas especialmente en el Caribe y el sureste de Estados Unidos evidenciando los riesgos del cambio climático que sigue imponiendo sobre las economías globales", ponderó.



El subsecretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora.

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrence del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602. Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 235/2022. Juicio ejecutivo mercantil que promueve Arturo Alcocer Sosa, apoderado general para pleitos y cobranzas de Conexiones Inoxidables del Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de Alejandro Mancilla Hernández. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 13:00 trece horas del día 12 doce de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: EL C. LIC. PEDRO A. BENAVIDES GONZALEZ, OCTAVO REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, CERTIFICA QUE LA PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE ALEJANDRO MANCILLA HERNANDEZ BAJO EL NÚMERO 1948, FOLIO, VOLUMEN 274, LIBRO 78, SECCIÓN PROPIEDAD, CON FECHA 19 DE JUNIO DE 2009, DE LA UNIDAD MONTERREY, REPORTA EL (LOS) GRAVAMEN (ES) QUE SE ANOTAN AL FINAL DE LAS TRANSCRIPCIONES DE SU INSCRITO. Lote de terreno marcado con el número 31-treinta y uno, manzana número 414-cuatrocientos catorce, con superficie de 105.32M2-ciento cinco punto treinta y dos metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento, Las Estaciones, municipio de Monterrey, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste mide 7,5-seis punto cinco metros, a colindar con lotes 17-dieciséis y 18 diecinueve, al sureste mide 12.00 doce metros mas un radio de 3.00-tres metros y una sub-tangente de 3.00-tres metros a colindar con calle Nube; al suroeste 4,15 cuatro punto cinco metros más una línea curva de 4,71-cuatro punto setenta y uno, a colindar con calle Humedad, y al noreste mide 15-quinientos metros a colindar con 32- treinta y dos. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al noreste calle Dalías; al sureste calle Av. Las Estaciones; al suroeste Calle Escarcara, Calle Nube y Calle Humedad; y al Noroeste Área de derechos de paso de Agua y Drenaje B y calle Nube. Dicho lote de terreno tiene como mejoras que le pertenecen la finca marcada con el número 1201-mil doscientos uno de la calle Humedad. Del mencionado Fraccionamiento. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$1'331,000.00 (un millón trescientos treinta y un mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial, que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo a los avales rendidos en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$887,333.33 (ochocientos ochenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convéngase a postores por medio de edictos que deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avales rendidos por los peritos en juicio sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTRE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (17 y 31)

EDICTO

A las 11:00 once horas del día 8 ocho de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 2704/2017, relativo al juicio oral mercantil promovido por la licenciada Sunaydes Cieto Hernández en su carácter de apoderada de BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de banca Múltiple, Grupo financiero BBV México en contra de Julio Cesar Rincon Navarro e Ileana Janet Martínez Blanco, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 33, de la manzana número 390, de la Colonia Paraje Juárez Sector 1, ubicado en el Municipio de Juárez, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 91.20 m2 con las siguientes medidas y colindancias: Al sureste mide 7.60 mts. a dar frente a la calle Río de la Plata. Al noreste mide 12.00 mts, a colindar con lote número 32. Al noroeste mide 7.60 mts, a colindar con parte del lote número 3 y 4. Al suroeste mide 12.00 mts a colindar con lote número 34. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al sureste con Calle Río de la Plata, al noreste con Rio Nilo, al noroeste con Rio Bravo y al suroeste con Paraje Juárez. Teniendo como mejora la finca marcada con el número 128, de la calle Río de la Plata. Sobre dicha inmueble previos los permisos correspondientes, la empresa MARFIL DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con la denuncia de LA PARTE VENDEDORA DEL TERRENO, sobre dicho lote se construyó la finca Marca GRECO Tipo 348-093 Modelo 2016 (dos mil dieciséis) marcada con el número 128 (ciento veintiocho), de la calle Río De La Plata, de la colonia Paraje Juárez Sector 1, en el Municipio de Juárez, Nuevo León. Cuyos datos de registro son: número 529, volumen 92, libro 22, sección I Propiedad, unidad Juárez, Nuevo León, de fecha 19 diecinueve de enero de 2017 dos mil dieciséis. Servirá como postura legal la cantidad de \$642,666.66 (seiscientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional); es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo agregado por la parte actora. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la cantidad de \$964,000.00 (novecientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), que es el valor que arroja el avalúo allegado por el perito de la parte demandada, mismo que es el de mayor valor, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Al efecto procediéndose a convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días, es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, lo anterior atento a las reformas efectuadas a los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 10 diez de enero del 2014 dos mil catorce, el cual es aplicable al presente procedimiento, según se advierte del auto de admisión de demanda de fecha 22 dieciséis de noviembre del año 2017 dos mil veinticuatro. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Caderera Jiménez, Nuevo León a 23 veintitrés de septiembre del año 2024 dos mil veintitrés.

LA SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA BLANCA LORENA CURA CORONADO (17 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 09 (nueve) de octubre del (2024), se presentaron en esta Notaría, los señores REFUGIO HINOJOSA BENAVIDES, GUADALUPE HINOJOSA BENAVIDES, PAOLA HINOJOSA BENAVIDES, FRANCISCO JAVIER HINOJOSA BENAVIDES, MARIANELA HINOJOSA BENAVIDES, PABLO GARZA HINOJOSA, ELSA IVETTE GARZA HINOJOSA, ÁLVARO GARZA HINOJOSA Y LA SUCESIÓN A BIENES DE LA SEÑORA ELSA HINOJOSA BENAVIDES representada por su albacea, el señor PABLO GARZA HINOJOSA para dar inicio a la tramitación de: (i) PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTETASTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORITA YOLANDA HINOJOSA BENAVIDES exhibiendo para tal efecto el testimonio de la escritura pública número (32,358) treinta y dos mil trescientos cincuenta y ocho, de fecha (11) once de julio del año (2014) dos mil catorce, otorgada ante la fe del licenciado Javier Garza Urrutia, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (72) setenta y dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado de Nuevo León, así como el acta de defunción de la autora de la sucesión y las actas del estado civil que justifican su entroncamiento; (ii) PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORITA CAROLINA HINOJOSA BENAVIDES exhibiendo para tal efecto el testimonio de la escritura pública número (20,619) veinte mil seiscientos diecinueve, de fecha (04) cuatro de octubre del (2013) dos mil trece, otorgada ante la fe del licenciado José Luis Treviño Manrique, en ese entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública número (97) noventa y siete, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del estado de Nuevo León, así como el acta de defunción de la autora de la sucesión; (iii) PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA BRUNA BENAVIDES SALINAS (también conocida como BRUNA BENAVIDES SALINAS DE HINOJOSA) exhibiendo para tal efecto el testimonio de la escritura pública número (35,200) treinta y cinco mil doscientos, de fecha (09) nueve de octubre de (1981) mil novecientos ochenta y uno, otorgada ante la fe del licenciado Daniel Elizondo Páez, en ese entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública número (47) cuarenta y siete, con residencia en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; y (iv) PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR REFUGIO HINOJOSA GARZA exhibiendo para tal efecto el testimonio de la escritura pública número (35,200) treinta y cinco mil doscientos, de fecha (09) nueve de octubre de (1981) mil novecientos ochenta y uno, otorgada ante la fe del licenciado Daniel Elizondo Páez, en ese entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública número (47) cuarenta y siete, y manifestaron que: (i) los señores GUADALUPE HINOJOSA BENAVIDES, PAOLA HINOJOSA BENAVIDES, FRANCISCO JAVIER HINOJOSA BENAVIDES, MARIANELA HINOJOSA BENAVIDES, MARIANELA HINOJOSA BENAVIDES se reconocen mutuamente como únicos y universales herederos del procedimiento sucesorio testamentario a bienes de la señorita YOLANDA HINOJOSA BENAVIDES; (ii) los señores REFUGIO HINOJOSA BENAVIDES, GUADALUPE HINOJOSA BENAVIDES, PAOLA HINOJOSA BENAVIDES, FRANCISCO JAVIER HINOJOSA BENAVIDES, MARIANELA HINOJOSA BENAVIDES, FRANCISCO JAVIER HINOJOSA BENAVIDES, MARIANELA HINOJOSA BENAVIDES, PAOLA HINOJOSA BENAVIDES, FRANCISCO JAVIER HINOJOSA BENAVIDES, MARIANELA HINOJOSA BENAVIDES y LA SUCESIÓN A BIENES DE LA SEÑORITA YOLANDA HINOJOSA BENAVIDES representada por su albacea, el señor PABLO GARZA HINOJOSA se reconocen mutuamente como únicos y universales herederos del procedimiento sucesorio testamentario a bienes de la señorita CAROLINA HINOJOSA BENAVIDES; (iii) los señores GUADALUPE HINOJOSA BENAVIDES, PAOLA HINOJOSA BENAVIDES, FRANCISCO JAVIER HINOJOSA BENAVIDES, MARIANELA HINOJOSA BENAVIDES y LA SUCESIÓN A BIENES DE LA SEÑORITA YOLANDA HINOJOSA BENAVIDES ambas representadas por su albacea designada, la señora GUADALUPE HINOJOSA BENAVIDES se reconocen como únicos y universales herederos del procedimiento sucesorio testamentario a bienes de la señora BRUNA BENAVIDES SALINAS (también conocida como BRUNA BENAVIDES SALINAS DE HINOJOSA); (v) LA SUCESIÓN DE BRUNA BENAVIDES SALINAS (también conocida como BRUNA BENAVIDES SALINAS DE HINOJOSA) representada en este acto por su albacea designada, la señora GUADALUPE HINOJOSA BENAVIDES se reconoce como única y universal heredera del procedimiento sucesorio testamentario a bienes del señor REFUGIO GARZA HINOJOSA; en cada uno de ellos los interesados manifiestan que: (a) aceptan las herencias que les corresponden; (b) la albacea designada en los anteriores procedimientos sucesorios señalados, la señora GUADALUPE HINOJOSA BENAVIDES, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman las masas hereditarias; (c) los comparecientes le solicitaron al suscrito notario que, en el momento legal oportuno, se acumulen los procedimientos sucesorios antes señalados. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 46 (21 y 31)

EDICTO

A LA SOCIEDAD MERCANTIL "INMOBILIARIA TECNOCASOR, S.A. DE C.V.- DOMICILIO: IGNORADO.- En fecha del día 15 quince de noviembre del año 2023, dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1861/2023, relativo al juicio ordinario civil de prescripción negativa, presentado ante este Juzgado Primero de la Civil, intentado por Elena Guadalupe Ayala García, a través de su apoderado Jesús Patricia Sánchez García, y Adriana Martínez Cano en contra de Inmobiliaria Tecnocastor, S.A. de C.V. Ordenándose emplazar por auto de fecha 12 de agosto de 2024, a la sociedad mercantil Inmobiliaria Tecnocastor, S.A. de C.V., por medio de Edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviera excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente a la última publicación, quedando a disposición de la sociedad mercantil Inmobiliaria Tecnocastor, S.A. de C.V., en la secretaría de este Juzgado Primero de la Civil, las copias de traslado de la demanda, y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, debiéndose prevenir a la referida demandada, Inmobiliaria Tecnocastor, S.A. de C.V., para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 68, 73, 612, 614 y 638 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LA CIVIL (29, 30 y 31)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 horas del día 12 doce de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrence del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: Casa unifamiliar ubicada en calle 6, No. 2645, del fraccionamiento Lázaro Cárdenas, primer sector en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, lote de terreno en el cual se encuentra construido que es el marcado con el número 26 antes 171 de la manzana 7, el cual cuenta con una superficie de (190.00) ciento noventa metros cuadrados. Cuyos datos de registro son: 1. Inscripción número 792, volumen 229, libro 16, sección propiedad, unidad Monterrey, fecha 3 de agosto de 1994. Titular y porcentaje del bien a rematar: correspondiente a los derechos que le corresponden a la parte demandada Alicia Asunción Pelayo Salazar y la sucesión a bienes de Said González Cuéllar, sobre el bien inmueble embargado dentro del presente juicio. Valor y Postura Legal: la cantidad de \$468,666.66 (cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrendado por la parte actora, respecto del cual se tuvo a la parte demandada por conforme según consta en auto de fecha 11 once de noviembre de 2020 dos mil veinte, consecutivo 0048, por lo que el actualizado corre la misma suerte, atento a lo dispuesto por los artículos 475, 479, 480 y 503 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad: Deberá publicarse 2 dos veces en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte" o "El Porvenir" o "Periódico ABC", a elección del actor, que se editan en esta Ciudad; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 965/2016, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Ricardo Gallardo Ibarra apoderado general para pleitos y cobranzas de Grupo Galbaya, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en contra de Alicia Asunción Pelayo Salazar y la sucesión a bienes de Said González Cuéllar, del Índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 16 dieciséis de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy Fe.

CIUDADANA SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTRE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA ROSALINDA RODRÍGUEZ BELMARES. (21 y 31)

EDICTO

Dirigido a: Aceptaciones de Casas, S.A. de C.V. SOFOL. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1503/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Gloria Rivera López, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Juan Guadalupe Galarrza Luna en contra de Aceptaciones de Casas, S.A. de C.V. SOFOL., y otros, tramitado ante el Juzgado Cuarto de la Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 26 veintiséis de octubre de 2022, dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda de división de cosa común, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 21 veintiocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó la notificación de la parte codemandada Aceptaciones de Casas, S.A. de C.V. SOFOL., por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LA CIVIL (30, 31 y 1)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 15 (quince) días del mes de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), comparecieron la señora ALEJANDRA LOPEZ MUÑOZ, el señor ISAAC ALEJANDRO LOPEZ MUÑOZ y la señora DEBORAH RAQUEL LOPEZ MUÑOZ, y ocurrieron a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR ALEJANDRO LOPEZ BUSTAMANTE, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 180,784 (ciento ochenta mil setecientos ochenta y cuatro) de los que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a)- El acta de defunción número 17,075 (diecisiete mil setenta y cinco) de fecha 11 (once) del mes de julio del año 2024 (dos mil veinticuatro), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10 (diez) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor ALEJANDRO LOPEZ BUSTAMANTE, acaecido el día 10 (diez) del mes de julio del año 2024 (dos mil veinticuatro); b)- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justifico que la señora ALEJANDRA LOPEZ MUÑOZ, el señor ISAAC ALEJANDRO LOPEZ MUÑOZ, el señor ISAAC ALEJANDRO LOPEZ MUÑOZ y la señora DEBORAH RAQUEL LOPEZ MUÑOZ, son hijos del Autor de la Sucesión, y se reconocieron como su Únicos y Universales Herederos y como Albacea la señora ALEJANDRA LOPEZ MUÑOZ de la mencionada Sucesión, quien aceptó dicho cargo, prestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 15 de octubre del 2024.

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 129. GAGJ-451030-457. (21 y 31)

EDICTO

En fecha 21 veintiocho de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente 644/2017, relativo al Juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Rosa María Salazar Martínez contra de Rene Rodríguez Peña, ante éste presencia Juzgado Cuarto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo la venta pública del siguiente bien inmueble [...] Fracción 5-A CINCO LETRA A, catastralmente lote número 20 VEINTE, de la manzana número 33 TREINTA Y TRES, del fraccionamiento LAS TORRES, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 331.91 M2 trescientos treinta y uno metros noventa y un decímetros cuadrados y los siguientes rumbos, medidas y colindancias: Del lado 0 al 6, con rumbo SE 54°15'07", mide en L.C. 19.821 M., diecinueve metros ochocientos veintinueve milímetros y colinda con Paseo de San Marino; De lado 6 al 5, con rumbo NE 28°15'53", mide 24.786 M., veinticuatro metros setecientos ochenta y seis milímetros y colinda con fracción 5-B, del lado 5 al 4, con rumbo NW 60°33'00", mide 5.512 M., cinco metros quinientos doce milímetros y colinda con parte de la fracción 5-B, del lado 4 al 0, con rumbo SW 60°35'03", mide 26.413 M., veintiséis metros cuarentos trece milímetros y colinda con servidumbre, más segmento de curva que mide 5.26 MZ., cinco metros veintiséis centímetros. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 4047 de la calle Paseo San Marino, del citado fraccionamiento, teniendo un área de construcción de 396.00 M2. [...] El inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: inscrito a nombre de las partes bajo el número 402, volumen 264, libro 17, sección propiedad, unidad Monterrey, Nuevo León, de fecha 17 diecisiete de enero del año 2006 dos mil seis. Como quedó establecido en el fallo nueve de 12 doce de marzo de 2021 dos mil veintiocho, a fin de las partes le corresponde un 50% cincuenta por ciento de los derechos de propiedad del citado inmueble. Convocatoria a postores. Al efecto convéngase a postores, publicándose edictos los dos veces, una cada 3 tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico "El Porvenir", de conformidad con los artículos 468 y 469 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido de que las publicaciones ordenadas deberán ser agregadas a los autos del presente juicio, un día antes de la fecha de la celebración de la audiencia judicial señalada. Valor de inmueble Ahora bien, en términos de lo establecido por los artículos 532 y 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, sirve como cantidad para la venta judicial del inmueble \$8'100,000.00 (ocho millones cien mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual se desprende del dictamen pericial emitido por Heliodoro Tovain Castillo. Consecuentemente, desde este momento en que se anuncia la venta judicial del bien inmueble que nos ocupa y durante dicho evento, queda a la vista el avalúo practicado por el perito designado en autos, de conformidad con el artículo 538 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia de que, las partes deberán asistir debidamente identificadas el día y hora hábil señalados, al local de este juzgado, ubicado en el Piso 7 del edificio Valt-Entré, silo en calle Escobedo, 519 Sur, Cruz con Allende en el Centro de Monterrey, Nuevo León. Audiencia a la cual deberán de comparecer los interesados, en forma personal y debidamente identificados, mediante documento oficial con fotografía, al evento programado. Para intervenir en la diligencia de mérito, los postores deberán exhibir previamente certificado de depósito, el 10% diez por ciento del valor del bien inmueble. De conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Al efecto la secretaría de este juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados. En el entendido de que el presente auto deberá de notificarse personalmente a las partes cuando menos 8 ocho días de anticipación a la fecha señalada para la venta judicial, sin contar el día en que se practique la referida notificación, ni el día señalado para la audiencia judicial en cita, lo anterior a fin de que hagan uso del derecho del tanto, si así lo quiere, en términos del artículo 970 del Código Civil del Estado. En la inteligencia de que apegado a la resolución antes referida emitida dentro del presente procedimiento, el producto de la venta se repartirá entre los copropietarios, conforme a la parte alícuota que les corresponde, debiendo seguirse al efecto las reglas establecidas, en su caso, por el numeral 976 del Código Civil del Estado. Todo lo anterior, de conformidad con los artículos 971, 2218, y 2219 del Código Civil del Estado, así como en lo establecido por los artículos 527, 528, 529, 530 y demás correlativos del Título Décimo Capítulo II del Segundo relativo a los remates del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 25 veinticinco de octubre del 2024 dos mil veinticuatro. Doy Fe.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (28 y 31)

EDICTO

Iris de los Ángeles Moreno Martínez Dentro del expediente 560/2023 relativo al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Carlos Alberto Sánchez García en contra de Iris de los Ángeles Moreno Martínez, el cual se admitió a trámite el 19 diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, Milenio Diario, El Porvenir), a fin de que, dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviera que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste juzgado. Monterrey, Nuevo León a 29 de octubre de 2024.

LINDA JANETH GONZÁLEZ GARZA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (30, 31 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 3 de Octubre del año 2024 comparece ante mí la señora TEÓFILA SOFÍA PORTILLO GUERRERO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor MARIANO GONZÁLEZ MALDONADO, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 3 de Junio del año 2022, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a la señora TEÓFILA SOFÍA PORTILLO GUERRERO, como Única y Universal Heredera y Albacea Testamentario de la sucesión. La compareciente manifiesta que acepta la herencia, se reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 3 de Octubre del año 2024

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NUMERO 32 GAGZ-810127-EX3 (17 y 31)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1172/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Cipriano Díaz Aguilár; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus Cipriano Díaz Aguilár, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a de 23 veintitrés de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (31)

EDICTO

Con fecha 25 veinticinco de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1126/2024, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Santos Salinas Alanís, Gloria Irma Salinas Ibarra y Juan Pablo Salinas Ibarra; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA (31)

EDICTO NORMA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ GARCÍA.

Domicilio ignorado. En fecha 30 treinta de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 622/2024, relativo al Procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Roberto Ochoa González, en contra de Norma Concepción Martínez García, ordenándose el emplazamiento del demandado Norma Concepción Martínez García a través de edictos ordenados por medio del auto de fecha 07 siete de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico el Porvenir editados en esta ciudad, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 30 treinta de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad. Guadalupe, Nuevo León, a 14 de octubre de 2024.

LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ LA C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO. (30, 31 y 1)

EDICTO

Persona a notificar: Inm. Reynera (tercer acreedor del inmueble embargado). Tipo de notificación: Estado de Ejecución. Datos del asunto: Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial en el Estado, expediente 6004/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Martín Martínez Morales, por sus propios derechos, en contra de Edna Marisol Carrillo Salas, Alberto Marín Alvarado y María de Jesús Vázquez Almaguer. Notificación por edictos: Ordenado el 10 diez de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, a publicarse por 3 tres veces consecutivas, en el periódico "Milenio Diario" (que es un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional), así como en el periódico "El Porvenir" (que se edita en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León). Notificación: a fin de notificar al tercer acreedor el estado de ejecución que guarda el presente juicio y hacerle saber que tendrá derecho de intervenir en el acto del remate, pudiendo hacer al tribunal las observaciones que estime oportunas para garantizar sus derechos y apelar del auto en que se finque al remate. La presente notificación surtirá sus efectos al día siguiente que se efectúe la última de las publicaciones enunciadas anteriormente. Doy fe.

LICENCIADA CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (30, 31 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15-quinco de octubre del 2024-dos mil veinticuatro, se presentaron en esta Notaría, los señores GLORIA PATRICIA RUIZ CRUZ, ALFREDO RUIZ CRUZ, JOSÉ TRINIDAD RUIZ CRUZ, MAURICIO EDUARDO RUIZ JUÁREZ, PEDRO ALEJANDRO RUIZ JUÁREZ, LUIS ADRIÁN RUIZ JUÁREZ Y LUIS ALBERTO RUIZ CRUZ para dar inicio al PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA GLORIA CRUZ GONZÁLEZ, exhibiendo para tal efecto el Testimonio de la Escritura Pública Número 18,942-dieciocho mil novecientos cuarenta y dos de fecha 29-veintinueve de septiembre del 2011-dos mil once, pasada ante la fe de la Licenciada Alida Enriqueta del Carmen Bonifaz Sánchez, en ese entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 24-veinticuatro, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, así como el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) se reconocen como únicos y universales herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) aceptan la herencia; y (iii) que el albacea designado, LUIS ALBERTO RUIZ CRUZ, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de 10-diez en 10-diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46 (21 y 31)

EDICTO

Sandra González Ayala viuda de Guerra, y/o Sandra González Ayala, albacea de la sucesión a bienes de Efraín González Garza, domicilio ignorado.



El gobierno que encabeza Pedro Sánchez decretó tres días de luto nacional.

Inundaciones dejan casi un centenar de muertos en España

El Universal.-

La depresión aislada en niveles altos (DANA) que sufrió España causó, al menos, 95 muertos, un indeterminado número de desaparecidos y cuantiosos daños por inundaciones torrenciales especialmente fuertes en la Comunidad Valenciana (este) y en Castilla-La Mancha (centro), por lo que el gobierno decretará tres días de luto, mientras prevé que la cifra "va a aumentar" porque todavía hay "muchos desaparecidos".

"La cifra actualizada es de 92 personas fallecidas en la Comunidad Valenciana, dos en Castilla-La Mancha y una persona más en Andalucía, lo que hace un total de 95 personas", indicó a

la televisión pública TVE el ministro de Política Territorial, Ángel Víctor Torres.

LLAMADO DE SRE A CONNACIONALES

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México hizo un llamado a los connacionales a seguir las indicaciones de las autoridades locales. El Consulado de México en Barcelona refirió que el Centro Coordinación Emergencias GVA | AVSRE cuenta con el teléfono 900 365 112 para atención a familiares de personas desaparecidas por el temporal.

Hasta la noche de este miércoles momento no se han reportado personas mexicanas fallecidas. El rey Felipe VI

expresó su "tristeza por tantas pérdidas de vidas humanas". La Unión Europea está "lista para ayudar" a España, afirmó en X la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

Las impactantes imágenes de la noche del martes mostraron calles convertidas en verdaderos ríos caudalosos que arrastraban todo a su paso, incluidos los vehículos.

El presidente del gobierno, Pedro Sánchez, quien visitará la zona afectada este jueves, instó a los ciudadanos a no bajar la guardia. El gobierno decretó tres días de luto oficial a partir de este jueves, reportaron agencias internacionales.

¿Qué es el fenómeno la DANA?

Madrid, España.-

Estas siglas, DANA, abrevian el nombre de Depresión Aislada en Nivel Altos, que, según la Agencia Estatal de Meteorología española (Aemet), es una "depresión cerrada en altura que se ha aislado y separado completamente de la circulación asociada al chorro, y que se mueve independientemente de tal flujo, llegando a veces, a ser estacionaria o incluso retrógrada", tal y como citan medios locales.

En meteorología, una depresión hace referencia a "una zona donde la presión atmosférica es más baja que la del aire la rodea", según información de la Universidad Complutense de Madrid obtenida por la cadena CNN.

En ese sentido, durante una DANA ocurre una depresión aislada en niveles altos, lo que quiere decir que se desprende un cinturón de vientos establecido en la troposfera y la baja estratosfera.

Dichos cinturones pueden ser el chorro polar o el chorro subtropical, donde el aire es frío, explica la Aemet.

La agencia indica también que esas corrientes de aire en chorro suelen dar vueltas a la tierra, aunque su movimiento

no es en línea recta, sino que tiene ondulaciones, que en ocasiones son tan pronunciadas que una porción de masa de aire se estrangula y se corta, separándose del flujo original.

De esta manera, esa masa de aire frío que se cortó y se aisló de la corriente original forma la DANA, que transita en niveles más bajos y que es la responsable de los fuertes vientos y precipitaciones.

De manera más simple, una DANA es un fenómeno meteorológico producto del choque de una masa de aire frío en altura con aire caliente de la superficie, que ocasiona tormentas torrenciales.

"En la península Ibérica y Baleares, las DANAs más significativas e intensas suelen provenir de ondulaciones y aislamientos de aire en niveles altos asociados al chorro polar", indica la Aemet.

Con todo y eso, el servicio meteorológico especifica que una DANA no es lo mismo que un desastre natural, ya que ese fenómeno se trata de un evento ocasional durante el verano y otoño en los territorios próximos al Mediterráneo.

El término DANA se empezó a utilizar a principios de la década del 2000, pero anteriormente estas fuertes lluvias otoñales eran llamadas popularmente como "gota fría" en España y Francia.



Antes se conocía a este fenómeno como "gota fría".



Biden y Harris han dicho lo que realmente piensan de sus partidarios.

Responde Trump a Biden desde un camión de basura

Wisconsin, EU.-

"¿Les gusta mi camión de basura? Es en honor a Kamala (Harris) y Joe Biden", afirmó Donald Trump al llegar este miércoles en uno de esos vehículos a un evento de campaña. Su acto tuvo lugar, un día después de que el presidente Joe Biden calificara a los seguidores del candidato republicano de "basura", en respuesta a un insulto contra Puerto Rico en un mitin trumpista.

El expresidente estadounidense y aspirante republicano a la Casa Blanca, Donald Trump, llegó este miércoles 30 de octubre en un camión de basura a un mitin y se presentó en el escenario con un chaleco reflectivo en un nuevo

intento por aprovechar las críticas del mandatario, Joe Biden, a sus seguidores.

En su mitin en Green Bay (Wisconsin), lo primero que afirmó fue: "250 millones de personas no son basura".

Pese a la aclaración de Biden y a que la candidata demócrata Kamala Harris se distanció de ese comentario, el magnate reiteró que el presidente "ha dicho finalmente lo que él y Kamala piensan realmente" de sus partidarios.

"No puedes ser presidente si odias a los estadounidenses, algo que creo que ellos hacen. Y Kamala Harris no está capacitada para ser presidenta, para nada. No tiene el intelecto, la energía o esa cualidad especial de los verdaderos

líderes", subrayó.

HARRIS SE DESMARCA

"Permítanme ser clara, estoy en desacuerdo con cualquier crítica a las personas basada en por quién votan", declaró este miércoles Kamala Harris a periodistas en la Base Conjunta Andrews, cerca de Washington, tras ser cuestionada insistentemente por unos polémicos comentarios del presidente Joe Biden.

La candidata demócrata afronta duras críticas contra su partido y su campaña luego de que el presidente Joe Biden llamara "basura" a los seguidores de Donald Trump, cuando falta menos de una semana para las elecciones presidenciales estadounidenses.

Promete Kamala Harris 'representar a todos los estadounidenses'

Wisconsin, EU.-

En la recta final de la campaña por la presidencia de EU, la demócrata Kamala Harris pidió el miércoles a los estadounidenses que "dejen de señalarse unos a otros con el dedo".

Esto, mientras intentaba dejar de lado los comentarios hechos por el presidente Joe Biden sobre los partidarios de Donald Trump y la "basura" y mantener la atención en su oponente republicano en los últimos días de la contienda.

"Sabemos que tenemos una oportunidad en estas elecciones de pasar página tras una década de Donald Trump, que ha estado tratando de mantenernos divididos y temerosos

unos de otros", dijo la candidata demócrata.

Harris realizó mítines en tres estados en disputa como parte de una ofensiva en la última semana de las elecciones, con paradas el miércoles en Raleigh, Carolina del Norte; Harrisburg, Pensilvania; y Madison, Wisconsin.

LLAMA A LA UNIDAD

Hizo hincapié en la unidad y los puntos en común, ampliando su discurso final en Washington, donde expuso lo que su equipo llamó el "argumento final" de su campaña.

"No busco ganar puntos políticos", dijo el vicepresidente. "Busco avan-

zar", aseguró la demócrata.

Mientras esperaba que Harris subiera al escenario en Raleigh, Liz Kazal, de 35 años, dijo que se sentía "cautamente optimista" sobre las elecciones.

Ha intentado colaborar como voluntaria en la campaña todas las semanas, lo que incluye hacer llamadas telefónicas, tocar puertas con su hija pequeña y recaudar dinero para la candidatura de Harris.

Mientras tanto, la Casa Blanca se apresuró a explicar que el comentario del presidente sobre la "basura" era una referencia a la retórica de los aliados de Trump, no a los propios partidarios de Trump.

LA CONTROVERSIA

La secretaria de prensa, Karine Jean-Pierre, dijo que Biden "no ve a los partidarios de Trump ni a nadie que apoye a Trump como basura".

La controversia comenzó el martes, al mismo tiempo que Harris hablaba cerca de la Casa Blanca, cuando Biden participó en una llamada de campaña organizada por el grupo de defensa de los hispanos Voto Latino.

Biden aprovechó la oportunidad para criticar el mitin del domingo en el Madison Square Garden, donde un comediante describió a Puerto Rico como una "isla flotante de basura".

Quizás fue el más notorio de todos los insultos a los latinos.

"La única basura que veo flotando ahí fuera son sus partidarios", dijo Biden, desatando la polémica.



Le molestó que la diplomática Diana Mondino votara a favor de Cuba en la ONU.

Sustituye Milei a canciller

Buenos Aires, Argentina.-

El presidente de Argentina, Javier Milei, decidió este miércoles reemplazar a la ministra de Exteriores, Diana Mondino, tras el voto argentino a favor de Cuba en la Asamblea General de Naciones Unidas. "El nuevo canciller de la República Argentina es el señor Gerardo Werthein", anunció el portavoz presidencial, Manuel Adorni, a través de la red social X.

Poco después, Presidencia emitió un comunicado en el que informó que Mondino renunció a su cargo y destacó que el "período de cambios profundos" que atraviesa Argentina exige que su cuerpo diplomático "refleje en cada decisión los valores de la libertad, soberanía y derechos individuales que caracterizan a las democracias occidentales".

"Nuestro país se opone categóricamente a la dictadura cubana y se mantendrá firme en la promoción de una política exterior que condene a todos los regímenes que perpetúan la violación de los derechos humanos y las libertades individua-

les", agregó el texto, donde destaca que Argentina defenderá esos principios en todos los foros internacionales, para lo cual se auditará al personal diplomático "para identificar impulsores de agendas enemigas de la libertad".

La Asamblea General de la ONU aprobó esta misma jornada una resolución sin efectos vinculantes contra las sanciones de Estados Unidos a Cuba. Fiel a su postura histórica, Argentina votó a favor de la resolución. Sin embargo, dado el fuerte alineamiento de Milei con Israel y Estados Unidos en materia de política exterior, la postura causó extrañeza en círculos entendidos en la materia.

El nuevo canciller es un importante empresario local, cercano a Milei y quien desde abril pasado se desempeñaba como embajador argentino en los Estados Unidos. Veterinario de profesión, Werthein también se desempeñó como presidente del Comité Olímpico Argentino (COA) entre 2009 y 2021 y además fue miembro del Comité Olímpico Internacional (COI).



Kamala Harris se desmarca de las declaraciones del presidente Biden.



La prórroga se hizo a petición de los adultos mayores quienes reciben su pensión al inicio de mes.

Amplía AyD programa de descuentos 'Liquida Ahorra'

Se extendió hasta el 30 de noviembre con un aumento en los pagos, aunque igual se dio una prórroga de 10 días con los mismos precios

Consuelo López González.

En una última oportunidad a usuarios rezagados para cubrir adeudos; Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey amplió, con restricciones, su programa de descuentos "Liquida Ahorra" al 30 de noviembre, aunque con un ligero aumento.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de AyD, informó que además a petición de adultos mayores que reciben su pensión a inicios de mes, el Consejo de Administración aprobó una prórroga al domingo 10 con los costos originales

Mientras tanto en la extensión del día 11 al 30, habrá un aumento de mil y dos mil pesos en los pagos.

A partir de diciembre, advirtió, la paraestatal iniciará la instalación de medidores reductores a quienes adeuden más de tres meses.

"Un llamado a la gente para que aproveche el programa Liquida Ahorra porque los medidores si le van a reducir mucho el volumen de agua que van a estar recibiendo", expuso.

"Esto es para que todo mundo se regularice y que no tengamos las molestias que nos va a generar el medidor inteligente, insisto el medidor inteligente va a dar únicamente el uso que concede la ley del derecho humano al agua".

"Necesitamos por lo tanto que la gente aproveche antes de que comencemos a instalar los medidores inteligentes", puntualizó.

En rueda de prensa, el funcionario detalló que más de 71 mil 487 usuarios han regularizado su situación.

Explicó que con las variaciones aprobadas, quienes presentan adeudos de 3 mil a 20 mil pesos y liquidarían con 2 mil pesos, ahora deberán pagar 3 mil

pesos. Los que deben de 21 a 50 mil pesos, liquidan con 6 mil pesos; y los de 51 mil a 200 mil, pagarían 12 mil pesos, 2 mil pesos más.

Un nuevo descuento será para los rezagos de hasta 300 mil pesos, que podrán ponerse al corriente con 15 mil pesos.

Asimismo, contempla deudas de 4 y 5 meses, ya no solo de 6 meses en adelante como hasta hoy.

Destacó que cuentan con 2 mil 500 medidores inteligentes en almacén para comenzar su instalación a domicilios que mantengan el rezago.

La reconexión tendrá un costo extra de 400 pesos.

Es de destacar que los pagos pueden realizarse en oficinas comerciales con efectivo, cheque o tarjeta de débito o crédito, o bien en brigadas móviles y en línea.

'Truena' Lorena contra el Secretario General de Gobierno

Jorge Maldonado Díaz

La presidenta del Congreso Local, Lorena de la Garza Venecia explotó en contra del Secretario General de Gobierno; Javier Navarro Velasco por no querer publicar la totalidad de los acuerdos aprobados por los diputados, por esta razón dijo que existe la posibilidad de que algunas bancadas estén considerando levantarse de la mesa de diálogo con el estado.

Por tal motivo, le dijo al gobernador Samuel García Sepúlveda que quizás era hora de reflexionar para pedirle la renuncia a su funcionario estatal.

La legisladora dijo que esto sin duda alguna refleja el incumplimiento de apalabrado durante la platican que sostuvieron con el ejecutivo estatal.

"Por un lado te hablan de la conciliación, de construir acuerdos y de una nueva dinámica entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, pero siguen con la dinámica de secuestrar a este Poder, obviamente, sus dichos contravienen sus hechos y me daría pendiente que, derivado de esto, haya fracciones que, derivado de esto, decidan no continuar con una relación con el Ejecutivo".

"Si no vas a publicar los decretos, como ya habíamos acordado, ya empezaste con tu primer incumplimiento de acuerdos, y eso lo veíamos ayer con el Tesorero, cómo sabemos nosotros que lo que estamos viendo de Presupuesto y de deuda, él va a cumplir o que, porque ya el Secretario está incumpliendo acuerdos, pues no dan muy buenas señas".

"Creo que este es el momento en que el Gobernador tiene que hacer una reflexión sobre la salida del Secretario de Gobierno porque si alguien ha entrampado la relación con el Legislativo es el Secretario General de Gobierno y si quiere el Gobernador tener una relación política de mucha más eficacia con este Poder, creo que tiene al peor interlocutor que podría tener, mi sugerencia al Gobernador es que cambie a su interlocutor y pida la salida de su Secretario



Diputada Lorena de la Garza Venecia.

General de Gobierno", expuso.

La inconformidad de los legisladores es que desde la Secretaría de Gobierno les dijeron que no publicarían 42 decretos y 116 acuerdos pendientes que forman parte de los 492 que se demandó subir al Periódico Oficial del Estado (POE).

"El Secretario dice que no puede publicar todos los acuerdos y decretos porque hay asuntos que están en litigio y sí, efectivamente, hay asuntos que están en litigio, pero eso no te priva de la obligación que tienes de publicar en el Periódico Oficial, él sí puede y, de hecho, debe publicar, pero se están resistiendo y eso es lamentable".

"El Secretario General de Gobierno no nos da muchas muestras de que podamos confiar en lo que nos están diciendo en el Ejecutivo...Yo no sé si el Secretario General de Gobierno les va a poder conseguir ese recurso y no los Diputados y por eso él tiene la tranquilidad de no cumplir acuerdos, de tratar mal a la presidenta del Congreso, de ser irrespetuoso", puntualizó.



Uno de ellos es el referente a la integración de la Mesa Directiva legislativa.

Publica Estado otros nueve acuerdos y un decreto

Consuelo López González.

Con la publicación de 9 acuerdos y un decreto, entre ellos el referente a la integración de la Mesa Directiva de la actual legislatura del Congreso Local; el Gobierno del Estado refrendó ayer su compromiso de publicar en el Periódico Oficial los documentos remitidos por el Poder Legislativo.

En reunión con la diputada Lorena de la Garza, presidenta del Congreso, en Palacio de Gobierno; Javier Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno, aseguró que suman más de 400 asuntos publicados en las últimas dos semanas.

A decir del funcionario, en las siguientes ediciones del POE continuarán con las publicaciones pendientes; siempre y cuando no estén en litigio o exista algún impedimento legal.

"La reunión fue muy cordial y productiva para analizar la lista de decretos y acuer-

dos ya publicados que suman de la legislación pasada casi 400", refirió.

"Esta legislatura se han publicado casi la totalidad y se seguirán publicando en estos días para resolver en lo que no haya impedimento legal este tema".

Resaltó que en algunos de los acuerdos existen suspensiones de amparo y controversias constitucionales que se tendrán que subsanar previamente.

El Periódico Oficial del Estado de este miércoles incluye también el acuerdo por el que quedan constituidos los grupos legislativos y la agenda temática mínima para el primer periodo ordinario de la Legislatura LXXVII.

"El día de hoy se publicaron 9 acuerdos y 1 decreto...con estas publicaciones se avanza en la petición realizada por el Congreso respecto a asuntos pendientes; no obstante se continúa con el análisis de los restantes", mencionó.

Molesta a Navarro ajustarse a decir la verdad previo a la glosa

Jorge Maldonado Díaz

Con la inconformidad del Secretario General de Gobierno, Javier Navarro Velasco por tener que rendir protesta para ajustarse a decir la verdad arranco la Glosa del Tercer Informe de Gobierno.

El funcionario estatal argumento que se estaba violando la Constitución Local porque no refería nada al respecto.

Esto ocasiono que la Presidenta del Congreso Local, Lorena de la Garza Venecia le llamara la atención y le solicitara que se ajustara a lo que se le estaba pidiendo o de lo contrario se tendría que suspender la glosa.

"Siempre actúo bajo la verdad, lo que me están pidiendo aquí no tiene fundamento legal en la Constitución del Estado de Nuevo León", dijo.

El Secretario General seguía hablando haciendo referencia que no estaba conforme con el acuerdo aprobado por mayoría por el Congreso Local.

Ante la insistencia de la Mesa Directiva, Navarro Velasco dijo que rendiría la protesta bajo protesta al no estar de acuerdo con la medida.

Cabe recordar que los funcionarios públicos de la administración estatal tendrán que jurar decir la verdad antes de ser interrogados por los diputados, quien no acate la medida será acreedor a una sanción.

Así fue aprobado el acuerdo por el pleno, luego de ser presentado por la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

A la comparecencia también acudieron Gerardo Escamilla, secretario de Seguridad Pública y de Daniel Acosta Fregoso, secretario de Participación Ciudadana, así como



Le hicieron tomar protesta de que diría la verdad, con lo cual se inconformó

de directores de diferentes dependencias.

Como parte de la Glosa, el Secretario General de Gobierno destacó que las obras y proyectos del Gobernador Samuel García han sido impresionantes y han dado a la economía de Nuevo León un gran alivio debido a la inversión en infraestructura.

Reiteró la invitación al dialogo para llevar a cabo un trabajo coordinado del Poder Ejecutivo y Legislativo en búsqueda del bien superior que es el bienestar y superación de los ciudadanos de Nuevo León, antes de colores, siglas de partidos, ideologías o diferentes formas de pensar.

"Todos los que tenemos el alto honor de servir a los ciudadanos y ciudadanas de Nuevo León debemos anteponer ese bien superior a cualquier malentendido, rencilla e incluso a ofensas para recobrar el orden, la armonía, la cordura y la sensatez en nuestros compromisos ante el gran pueblo de Nuevo León", manifestó.

En su intervención el Secretario de Participación Ciudadana, Daniel Acosta dijo que, ante la prioridad de establecer un gobierno para todas las personas, Nuevo León, de acuerdo al INEGI, alcanzó el primer lugar nacional en espacios de participación.

DICE QUE DENUNCIAS NO ES IGUAL A CORRUPCIÓN

A pesar de la gran cantidad de sentencias emitidos por la Sala Superior y Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en contra del Gobernador Samuel García Sepúlveda por incurrir en una serie de ilegalidades, para el Secretario General de Gobierno, Javier Navarro Velasco es no puede considerarse como corrupción.

Durante la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, el funcionario estatal fue fuertemente cuestionado por los diputados del PRI y del PAN.

Confirma Nuevo León 12 muertes por dengue

Consuelo López González.

Tras un nuevo disparo en la incidencia durante la última semana; Nuevo León confirmó 12 defunciones por dengue.

En rueda de prensa Nuevo León Informa; Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud en el Estado, detalló que se trata de seis pacientes masculinos y seis femeninos, la mayoría de ellos de entre 20 y 60 años, con alguna comorbilidad.

Además de los niños de 7 y 8 años que ya habían sido reportados, y un joven de 17 años.

"El llamado es a consultar ante los primeros síntomas y no automedicarse", resaltó.

"Hemos visto cómo municipios afortu-

nadamente ya se han sumado, pero esto no es suficiente, requerimos que todas y todos estemos atentos".

Al cierre de la última semana, la entidad sumó un total de 7 mil 428 infectados, 1 mil 079 confirmados del 22 al 29 de octubre.

La mayor incidencia es en los municipios de Monterrey, Guadalupe, Escobedo, Apodaca y San Nicolás.

Cuestionada sobre la presentación de una Declaratoria de Emergencia por Dengue, la funcionaria aseguró que no se cumplen los requisitos para ello.

Indicó que, si bien la entidad se colocó en segundo lugar nacional, es de los últimos lugares en cuanto a incidencia en cuanto a número de habitantes, con una tasa de 107.

"En este caso estamos en estado de

alerta... no hemos emitido una declaratoria de emergencia porque no se han presentado todos estos factores", argumentó.

Por otro lado, de cara a la temporada invernal, Marroquín Escamilla reiteró el llamado a vacunar contra la Influenza, el Covid y el Neumococo.

Según el panorama epidemiológico, la entidad suma 7 casos de Covid y 16 de Influenza.

"El llamado a la vacunación, el llamado a la limpieza de los domicilios a asistir a nuestras unidades médicas a nuestros centros de salud, ahí aparte de vacunarlos les podemos estar entregando el abate para los que requieran tener estos grandes contenedores de agua", agregó.



Son seis hombres y seis mujeres con edades entre los 20 y 60 años.

Lo bueno

Lo malo

Bla, bla, bla...

Que Agua y Drenaje amplió su programa 'Liquida Ahorra' todo el mes de noviembre

Que ya son 12 las defunciones a causa del dengue en Nuevo León

"Si no vas a publicar los decretos, como ya habíamos acordado, ya empezaste con tu primer incumplimiento de acuerdos"



AVISO NOTARIAL SE HACE DEL ACORDAMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE CONCEPCIÓN CISNEROS GONZÁLEZ...

EDICTO El día 30 treinta de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado...

AVISO NOTARIAL Mediante Escritura Pública Número 20,823 (VEINTE MIL OCHOCEINTOS VEINTITRES) de fecha 10 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, quedo RADICADA en esta Notaría Pública mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DE JESUS ESPINOZA HDZ...

EDICTO El día 24 veinticuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado...

AVISO NOTARIAL Se presentaron ante el suscrito Notario Público el señores FRANCISCO ROCHA DAVILA y ALICIA LETICIA VILLARREAL VAZQUEZ, en su carácter de UNICO y UNIVERSAL HEREDERO...

EDICTO El día 30 de Septiembre del 2024, se inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria EXCEPCIONAL a bienes de la señora GONZALEZ HERNANDEZ también conocida como VELIA GONZALEZ HERNANDEZ...

AVISO NOTARIAL Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario compareció el señor FERNANDO QUEZADA OLIVAS a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes de la señora OLGA LILIA OLIVAS CARDONA...

EDICTO El día 16 dieciséis de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado...

AVISO NOTARIAL Con fecha 28 de agosto de 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/136.533/2024 comparece la señora MA ISABEL DE GUADALUPE GARCÍA ZÚNIGA...

EDICTO El día 12 de Agosto del 2024, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria Acumulada Extrajudicial a bienes del señor RICARDO AVILA DOMÍNGUEZ...

AVISO NOTARIAL Con fecha 28 de agosto de 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/136.533/2024 comparece la señora MA ISABEL DE GUADALUPE GARCÍA ZÚNIGA...

EDICTO El día 9 de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado...

AVISO NOTARIAL Con fecha 28 de agosto de 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/136.533/2024 comparece la señora MA ISABEL DE GUADALUPE GARCÍA ZÚNIGA...

EDICTO El día 09-nueve de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO Con fecha 18 dieciocho de octubre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO El día 21 veintiuno de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado...



Generó fuertes estragos y causó sorpresa a los conductores.

Empiezan cierres viales por ampliación de Ruiz Cortines y Dulces Nombres

Los cierres viales con motivo de la ampliación de Avenida Ruiz Cortines y la Carretera a Dulces Nombres, fueron puestos en marcha por las autoridades, derivando en fuertes estragos en la zona.

Para los automovilistas no se hizo esperar y se comenzaron a formar filas kilométricas en la zona. Esta obra que se realizará de manera conjunta entre los municipios de Guadalupe, Apodaca, Juárez y Pesquería, tendrá un costo estimado de 400 millones de pesos.

Se declara listo Monterrey para la celebración del Día de Muertos

El Municipio de Monterrey se declaró listo para recibir a miles de personas que acuden a recordar a los fieles difuntos en los diferentes panteones municipales.



Adrián de la Garza hizo un recorrido

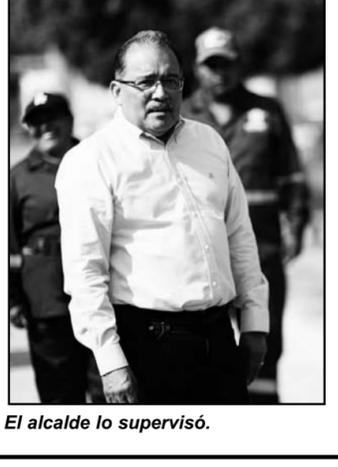
Así lo anunció el alcalde Adrián de la Garza Santos tras recorrer el Panteón San Jorge para constatar la intervención que realizó la Secretaría de Servicios Públicos en su mantenimiento y limpieza.

Cabe mencionar que, el edil también observó el simulacro de rescate de una persona que cae a una tumba abierta. Protección Civil pidió a los visitantes evitar caminar sobre las lápidas y cuidar a los menores para evitar accidentes.

Pone Escobedo en marcha un macro operativo en los panteones

El Municipio de Escobedo puso en marcha un macro operativo en los panteones de la ciudad para salvaguardar a las familias que acudan a visitar a sus seres queridos durante las festividades del día de muertos.

Como parte del operativo se desplegarán las unidades de Proxpol y se emplearán los drones para vigilar de forma permanente tanto las instalaciones de los panteones como sus alrededores.



El alcalde lo supervisó.

EN VOZ BAJA

Dicen que el cordón se troza por lo más delgado y en el caso del Poder Ejecutivo con el Legislativo todo es cuestión de tiempo para romper lanzas.

Para empezar, los legisladores que están de mirame y no me toques, lanzaron una advertencia que suena a amenaza exigiendo la renuncia de Javier Navarro.

Bajo la promesa de decir la verdad, funcionarios estatales comparecieron ante el Congreso de Nuevo León. Por lo que habrá que creer en su palabra, aunque desde luego hubo quienes apostaron por el beneficio de la duda.

Cómo estará de flaca la perra, que ya hay alcaldes que se han trasladado a la capital del país a gestionar recursos para sus municipios. Desde luego, hay de todos los colores y sabores, por lo que ahora se puede entender el tamaño de las broncas económicas heredadas.

No es por echarle mosca a nadie, pero en el amanecer de las nuevas administraciones hay quienes aprovechan el noviciado de quienes apenas arrancan su gobierno. Por lo que ahora se podrían explicar muchas cosas, entre ellas, los altos índices de contaminación y que se siguen registrando en las unidades de Monitoreo Ambiental.

Ayer por segunda ocasión vecinos de los municipios de Guadalupe, Pesquería, Juárez y Apodaca ahorcaron la vialidad en Ruiz Cortines. Desde luego en demanda de una solución por el atorón vial que se genera en su cruce con Dulces Nombres desde años y se agudiza.

VERNOMESA VERIFICACIONES DEL NORTE DE MEXICO, S.A. DE C.V. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PRIMERA CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 180, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles...

Asegura secretario de Seguridad disminuir tasa de homicidios

Al participar en la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, Gerardo Escamilla Vargas, secretario de Seguridad Pública en el Estado aseguró que en la actualidad hay menos homicidios por habitantes esto en comparación con el 2011.

El funcionario estatal, señaló que, con esta diferencia, la tasa de homicidios disminuye y esto se refleja en la percepción de seguridad.

“Coincido con el Gobernador (Samuel García), la escalada de inseguridad que tuvimos en mayo de 178 homicidios registrados, al día de hoy muestra un significativo avance, se ha contenido, llevamos tres meses a la baja, no con los resultados que esperamos, pero estamos trabajando”

“Vamos avanzando de manera significativa, vamos un 25 o 30 por ciento abajo de lo que fue la escalada de violencia”.

“En las mesas de coordinación podemos percibir que, si bien es cierto que nos hemos acercado a los números de homicidios del 2011, si lo comparamos ya con la tasa poblacional, como lo debemos de hacer y como lo hace cualquier métrica a nivel mundial, vamos a ver de cuánto es la tasa de homicidios por habitante, entonces existe una brecha muy importante entre lo que pasó en el 2011 y lo que sucede hoy en realidad”.

“A eso se debe el que, en los últimos dos trimestres la percepción de seguridad ha mejorado en nuestro Estado por encima de la media nacional y que nos mantiene como la policía



Gerardo Escamilla dijo que en la actualidad hay menos homicidios por habitantes.

más confiable a nivel nacional”, señaló.

En cuestión con los feminicidios, el funcionario señaló que este tipo de delitos tienen un arraigo cultural en nuestro país en donde la violencia contra la mujer se justifica, por lo que consideró, se debe atender desde enfoque de educación cultura y salud.

“De enero a octubre del año pasado al mismo periodo de este año hay una contención, esperamos bajarlo, pero estamos trabajando para ello”, mencionó.

Javier Navarro, Secretario General de Gobierno, aseguró que hay una menor per-

cepción de inseguridad y que de eso hay números reales.

“La percepción de inseguridad ha bajado, hay números claros y reales en donde han bajado los números de homicidios y en donde hay también índices y números reales de que los delitos comunes, como el robo en casa, el romper el vidrio de los carros, todos esos delitos han bajado, gracias a Dios, y hay comprobación de ello y se puede confirmar con documentos de la propia Fiscalía y documentos que se generan por la Federación”, dijo.

Pide Poder Judicial un presupuesto de 3 mil 600 millones de pesos para el 2025

Un presupuesto por 3 mil 600 millones de pesos es lo que el Poder Judicial del Estado solicita para el 2025.

Arturo Salinas Garza, presidente del PJE señaló que esto representa un incremento del 11 por ciento en comparación con el que habían solicitado en el 2024 que fue de 3 mil 560 millones.

Al hacer la entrega de la documentación en la Oficialía de Partes en el Congreso Local, dijo que el recurso lo ocupaban para cubrir las 400 vacantes que hoy tienen y que necesitan debido a que el trabajo se les ha incrementado en un 20 por ciento.

“El Poder Judicial tiene casi 400 vacantes y estas plazas significan el 15 por ciento menos de personal porque no pudimos cubrir ninguna vacante desde el 2023 y 2024, y tenemos un incremento de casi un 20 por ciento en el número de trámites, tenemos 20 por ciento más asuntos y 15 por ciento menos personal”, señaló.

Dijo que han podido salir adelante haciendo uso de la tecnología, pero que ya es insostenible y que ocupaban ya de todo ese personal.

Informó que parte del presupuesto se utilizara en varios proyectos que beneficiaran a la ciudadanía. (JMD)



Se entregó la documentación.

Busca Víctor Pérez un plan de rescate carretero eficiente

Por el bien de la movilidad integral en tierras regias, el diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Víctor Pérez Díaz anuncio esta semana que busca “un plan de rescate carretero eficiente”.

Es así que esta mitad de semana el legislador federal albiázul reveló que: “Se buscan fortalecer a la Guardia Nacional, que se vería beneficiada con la rehabilitación de carreteras”.

Dicho lo anterior el Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, desea tener un plan de rescate carretero en el cual contemplará atender el tema de seguridad, además del rezago en el mantenimiento y rehabilitación.

“Insistiremos en buscar mecanismos para



Sería por el bien de la movilidad integral.

fortalecer a la Guardia Nacional y su funcionamiento y que con ello se cuente con el equipamiento y con el personal necesario para

cuidar nuestras carreteras y, que disminuir el robo en el transporte de carga sea una constante, esto, principalmente, buscando que se aumente el presupuesto de la Federación en este rubro”, expuso.

“La modernización y expansión de la red ferroviaria, es ya un hecho, impulsaremos una legislación que permita el desarrollo de una red ferroviaria moderna, eficiente y que conecte estratégicamente distintas regiones del país”, dijo el panista.

Y es que el panista no quita el dedo del renglón en poder concretar acciones para fortalecer el funcionamiento de la Guardia Nacional y de este modo puedan cuidar las carreteras. (AME)

Los programas sociales de antes eran herramientas electorales: Judith Díaz

Buscando mejoras en el desarrollo de las diversas acciones del Gobierno Federal, “Los programas sociales de antes eran herramientas electorales”, condenó la Senadora Judith Díaz Delgado.

Y es que en el marco de la discusión sobre iniciativas constitucionales que garantizan los programas sociales y acceso a derechos básicos como la vivienda, la Senadora Judith Díaz criticó enérgicamente a la oposición, señalando que los programas sociales impulsados por anteriores gobiernos se utilizaron con fines electorales y beneficiaron a unos pocos, aumentando la brecha de desigualdad en el país.

“Los gobiernos de la oposición jamás pensaron en todos,

pensaban en unos cuantos”, afirmó la Senadora Díaz, acusando a antiguos responsables de programas como el Seguro Popular de enriquecerse a través de la venta de medicamentos en lugar de trabajar para cerrar las brechas de desigualdad.

“Muchos de ellos se hicieron millonarios vendiendo medicamentos”, condenó.

Apoyada en datos de la ONU, que en su informe social de 2020 señala que la principal causa de la desigualdad se debe a políticas gubernamentales que amplían las brechas, la Senadora destacó que los programas previos nunca se hicieron universales y se limitaron a aumentar las diferencias sociales. (AME)



La senadora por Morena dijo que la oposición no pensó en todos

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

Recién Nacido Tristán Medina

FECHA DE NACIMIENTO: 26 DE AGOSTO DEL 2024	TALLA: 50CM	TEZ: APERLADA
LUGAR DE NACIMIENTO: NUEVO LEÓN	NARIZ: CHATA	COMPLEXION: MEDIA
SEXO: FEMENINO	CARA: REDONDA	SEÑAS PARTICULARES: NINGUNA
EDAD: 2 MESES	OJOS: GRANDES, COLOR CAFÉS	NOMBRE DE LOS PADRES: CITLALI RUBI TRISTAN MEDINA
PESO: 3.200 KG	CABELLO: LACIO, COLOR NEGRO	

Se agradecerá cualquier información de familiares a los teléfonos (81) 20208234 o 20208510 o bien dirigirse al Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes denominado "Capullos", ubicado en Calle Valparaíso No. 801, Colonia Jardines de la Pastora, en Municipio Guadalupe, Nuevo León.

AVISO NOTARIAL
Con fecha 30 treinta de Septiembre del año 2024 comparecen ante mí las señoras NORMA VILLALOBOS AYALA y WENDY ROCÍO VILLALOBOS AYALA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor ADELAIDO VILLALOBOS MESTRA quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 20 de Agosto del año 1990, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditado su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Las señoras NORMA VILLALOBOS AYALA y WENDY ROCÍO VILLALOBOS AYALA, manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora WENDY ROCÍO VILLALOBOS AYALA ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 09 de Octubre del año 2024

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127 EX3
(17 y 31)

EDICTO
Ante la Notaría Pública a cargo del suscrito Notario, Lic. MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARGAS, compareció la señora KARLA VIRTUDES ALGABA CANTÚ en su carácter de Albacea y Heredera Universal, a abrir y/o radicar, mediante trámite extrajudicial, la Sucesión Testamentaria a Bienes del Señor ADRIÁN GARZA KARRER: Exhibiéndome, el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Primer Testimonio de la Escritura Pública en que se acredita un Testamento Público Abierto que se asume fue otorgado por el Autor de la Sucesión. Habiéndose: (1) Aceptado la herencia de la Sucesión Testamentaria; (2) Reconocido los respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia Sucesión Testamentaria; (3) Aceptado el cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria, y; (4) Establecido que se procederá a formular el inventario de los bienes de la Sucesión Testamentaria. Este aviso deberá publicarse en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en Monterrey, N.L., dos veces de 10 en 10 días, para los efectos previstos en el último párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARGAS.
NOTARIO PÚBLICO N.º 12.
(21 y 31)

AVISO
En fecha 15 de Octubre de 2024, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 00778123/24, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de JOSÉ LUIS IBARRA HERRERA. Los herederos me exhibieron la partida de defunción, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios. Fue nombrada Albacea MA. GENEVEVA CUEVAS PADRON, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Linares, Nuevo León, a 15 de Octubre de 2024.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO
TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7
(21 y 31)

AVISO
En fecha 21 de Septiembre de 2024, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 00777991/24, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de MA. TERESA ALEMÁN SOLÍS. Los herederos me exhibieron la partida de defunción, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios. Fue nombrado Albacea MARIO GARZA PERALES, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Linares, Nuevo León, a 21 de Septiembre de 2024.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA,
NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO
TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7
(21 y 31)

AVISO
En fecha 21 de Septiembre de 2024, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 00777993/24, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de RAMIRO LOERA TIENDA. Los herederos me exhibieron la partida de defunción, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios. Fue nombrada Albacea BERTHA REYES PARRA, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Linares, Nuevo León, a 21 de Septiembre de 2024.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA,
NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO
TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7
(21 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha, (09) nueve de octubre del año (2024) dos mil veinticuatro, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (20,575) VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESADA A BIENES DE LA SEÑORA OLGA SONIA SANCHEZ GUERRA, habiendo comparecido ante mí, el señor LUIS FUENTES FREEMAN, en su carácter de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y además como ALBACEA, quien acredita ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, N.L., a 09 de Octubre del 2024

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, la señora MAGDALENA AGUIRRE ALVARADO, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FLORENCIO GABRIEL SILVA SALAZAR, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora MAGDALENA AGUIRRE ALVARADO como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señora MAGDALENA AGUIRRE ALVARADO como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 04 de octubre del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, MARIA ANTONIA JIMENEZ VALDEPEÑA, Y TERESA DEL CARMEN AGUIRRE JIMENEZ a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ROBERTO AGUIRRE MARTINEZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora MARIA ANTONIA JIMENEZ VALDEPEÑA como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y a la señora TERESA DEL CARMEN AGUIRRE JIMENEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 08 de octubre del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL
El 14 de octubre del año 2024, con acta fuera de protocolo número 095/1.369/2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTENTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA REYNOSA CALVILLO, habiéndose presentado ante la suscrita, El señor JUAN SAUCEDO VARGAS como parte interesada, y el señor JUAN ANTONIO SAUCEDO REYNOSA como heredero, manifestando que acepta la herencia, y a su vez acepta el cargo de albacea y quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Guadalupe, Nuevo León 14 de octubre del 2024. ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411-JM5
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL
El 14 de octubre del año 2024, con acta fuera de protocolo número 095/1.393/2024, se inició en la Notaría a mi cargo la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MA. DE LOURDES GUERRERO LÓPEZ DE SILVA, también conocida como MA. DE LOURDES GUERRERO LÓPEZ, habiéndose presentado ante la suscrita, El señor ANTONIO SILVA EGUIA como parte interesada, y como heredero, manifestando que acepta la herencia, y a su vez acepta el cargo de albacea y quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Guadalupe, Nuevo León 14 de octubre del 2024. ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411-JM5
(21 y 31)

SEGUNDO EDICTO
Con fecha 11 de octubre de 2024, ante mí comparecieron ANANCY ELIZABETH GARCÍA HERNÁNDEZ, SERGIO GARCÍA HERNÁNDEZ, JOSÉ ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ, OLGA SILVIA GARCÍA HERNÁNDEZ, HILDA GARCÍA HERNÁNDEZ, HUMBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ, PATRICIA GARCÍA HERNÁNDEZ, ARNOLDO GARCÍA FLORES Y ELVA MARCELA GARCÍA FLORES, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO NOTARIAL ACUMULADO, TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA OLGA HERNÁNDEZ GARCÍA E INTESADO A BIENES DE ARNOLDO GARCÍA HERNÁNDEZ, de quienes se acompañó su acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispaado Monterrey, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el suscrito MARCELA GRISELA GONZALEZ LEIJA Y EDUARDO ELOY GONZALEZ LEIJA, a tramitar la sucesión intestamentaria acumulada a bienes de YANCI LIZZET GONZALEZ LEIJA, ELOY GONZALEZ PEÑA Y EDUARDA LEIJA GONZALEZ, exhibiéndome Testamentos, Actas de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convalidando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 15 de octubre del 2024.
LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LH0
(21 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (09) nueve de Octubre del (2024) dos mil veinticuatro, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (20,570) veinte mil quinientos setenta, LA SUCESION TESTAMENTARIA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ROSA MARTINEZ GONZALEZ, habiendo comparecido ante mí, el señor RAUL GONZALEZ MARTINEZ, por sus propios derechos y como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y Albacea designado en dicha Sucesión Testamentaria, habiendo sido otorgado el siguiente Testamento Público Abierto por la señora ROSA MARTINEZ GONZALEZ, mediante la Escritura Pública número 20,290 veinte mil doscientos noventa, de fecha 18 dieciocho de Diciembre del 2014 dos mil catorce, pasada ante la fe del Licenciado Enrique J. Kuri Gallardo, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 84 ochenta y cuatro con ejercicio en este Primer Distrito Registral del Estado. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Monterrey, N.L., a 09 de Octubre de 2024

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67
(21 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882, ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, con fecha 6 seis del mes de Agosto del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESADO ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DEL SEÑOR DOUGLAS ALFRED THORSON BLOCK quien también usaba su nombre como DOUGLAS ALFRED THORSON, denunciado por Los suscritos ELVIA CARDENAS GONZALEZ quien también uso mi nombre como ELVIA THORSON Y ELVIA CARDENAS DE THORSON, JUAN IRVING THORSON CARDENAS e IDA FAY THORSON CARDENAS, la primera en carácter de CONYUGE SUPERSTITE y los últimos dos como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico El Porvenir.
San Pedro Garza García, N.L., a 12 de Agosto del 2024.

LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MORALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 108
MAVM-680824-DT6
(21 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL
MEDIANTE ACTA NÚMERO 040/66,758/24 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO ANDRES GERARDO HUERTA BEMAVIDES SU CARÁCTER DE ALBACEA, DENUNCIANDO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA LUISA GARCIA MADRIGAL QUIEN FALLECIO EL 23 VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO 2019 EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION TESTAMENTARIA LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIEZ EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Monterrey, N.L., a 27 de SEPTIEMBRE de 2024
LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NUM 40
TITULAR
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL
Por Escritura Pública Número 10,843 de fecha 03 de Octubre de 2024, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora ELVIA DE LA GARZA BARREDA también conocida como ELVIA DE LA GARZA BARREDA DE BENITEZ, Compareciendo el señor JAIME BENITEZ GARZA en su carácter de Único Heredero y en su calidad de Albacea, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.
Monterrey, N.L., a 03 de Octubre de 2024

LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29
MAGJ-790506-FW6
(21 y 31)



Se hace con la finalidad de atender de manera directa las solicitudes de los habitantes.

Retoma San Pedro los 'Miércoles Ciudadanos'

Con la finalidad de atender de manera directa las solicitudes de los habitantes de San Pedro Garza García, las dependencias municipales y sus titulares atenderán y ofrecerán servicios, cada 15 días de 11:30 a 13:30 horas.

Lo anterior, se realiza con el objetivo de ser un gobierno cercano a la gente, por lo que el Municipio retomó el programa "Miércoles Ciudadanos" para atender de manera directa las peticiones

y solicitudes de la población. Juan Pablo Castuera, Secretario Particular señaló que el alcalde Municipal Mauricio Fernández Garza se comprometió a retomar el proyecto, que se hará cada 15 días en los bajos del Palacio Municipal, de 11:30 a 13:30 horas.

Además de atender peticiones y solicitudes, en los Miércoles Ciudadanos se ofrecerán servicios gratuitos, como atención médica general, vacunación, adopción de

perritos y gatitos e información de apoyos sociales.

"También muchos servicios que sabemos que los vecinos y los ciudadanos necesitan como son el tema de atención de salud, ahora entra también vacunación gratuita para mascotas, adopción de mascotas vacunación contra la influenza para todos los ciudadanos y vamos a ir fortaleciendo estos servicios que los ciudadanos van solicitando a lo largo del tiempo", señaló.AT

Arranca Apodaca el programa 'Microcréditos Contigo'

En busca de apoyar a los emprendedores de la ciudad para fortalecer y crecer sus negocios, el Gobierno Municipal de Apodaca, a través de la Secretaría de Economía, dio arranque al programa "Microcréditos Contigo".

César Garza Arredondo, alcalde de Apodaca destacó que "fue uno de los temas más importantes que promovimos en la campaña y hoy ya es una realidad para todos los emprendedores apodaquenses".

El ejecutivo municipal dio a conocer que estos microcréditos operarán en dos modalidades: Crédito Emprende, dirigido a quienes tengan 6 meses como mínimo de actividades productivas; y Crédito Crece, para quienes tengan más de un año de operación con su negocio.

Las dos modalidades comienzan con un crédito inicial de 6 a 7 mil pesos, en un ciclo de 16 semanas para el Crédito Emprende y un ciclo anual para el Crédito Crece.

Garza Arredondo dijo que una vez concluido el ciclo, los emprendedores que hayan cumplido en sus pagos podrán acceder a créditos mayores para un siguiente ciclo, que a su vez desbloquean la posibilidad de un préstamo mayor, con un tope máximo de hasta 70 mil pesos.

El alcalde de Apodaca explicó que, si los beneficiarios cumplen puntualmente con sus pagos, ya sea de 13 semanas consecutivas para los Créditos Emprende, o de 9 meses para los Créditos Crece, el Municipio aportaría los 3 pagos restantes del ciclo como incentivo para el desarrollo de los emprendedores apodaquenses.

Por su parte, Cristina Flores Elizondo, Secretaria de Economía, agregó que para acceder a cualquiera de ambos programas es necesario inscribirse en la Comunidad de Emprendedores de la Secretaría.

Ahí, podrán inscribirse a una certificación totalmente gratuita, que se llevará a cabo en la



César Garza Arredondo.

Prepa 1 de la UANL en dos sesiones que se realizarán en día sábado, para capacitar a los emprendedores en temas de fiscalización, e-commerce, marketing y contabilidad.

Para concluir, el alcalde agregó que los créditos serán a tasa 0. "La ciudad se hace cargo de los intereses y el emprendedor sólo tiene que pagar el monto prestado".

"Y por el mismo motivo, cada vez que los emprendedores cumplan con sus obligaciones van a poder ir accediendo a mayores cantidades de crédito", dijo.(ATT)

Inician en Santiago los registros para 'Hereda Seguridad'

El Presidente Municipal de Santiago, David de la Peña Marroquín, dio inicio al registro de ciudadanos para la cuarta edición del programa de Testamentos a Bajo Costo "Hereda Seguridad", con el que los testadores pagarán sólo un 17.5% del valor del trámite.

En esta cuarta edición, más de 70 personas se inscribieron ante la Notaría Pública No. 136 para ser parte de este programa municipal que busca promover la cultura testamentaria y fomentar la protección del patrimonio familiar.

"Hacemos este programa para que ustedes tengan la certeza y sus familiares también, de que el día que ya no estemos todo va a quedar sellado y notariado a como ustedes gusten y manden", explicó el Alcalde, "con esta cuarta ocasión, llevamos ya 600 testamentos otorgados a las familias de Santiago. Quiero felicitarlos por tomar esta iniciativa".

También destacó que en sus recorridos casa por casa ha sido testigo de cómo los bienes intestados dejan en la incertidumbre a las familias y complican trámites tan sencillos como gestionar un contrato de agua o de luz.

Con el programa "Hereda Seguridad", la Notaría ofrece un descuento del 65 por ciento sobre el costo original del testamento, que es de 10 mil pesos, y de los 3,500 pesos restantes, el Municipio absorbe el 50 por ciento, por lo que el ciudadano termina pagando sólo 1,750 pesos.

Los requisitos para ingresar a este programa municipal son: tener sólo una propiedad; llenar el formato, presentar acta de nacimiento reciente y credencial de elector.

Las personas interesadas en aprovechar este beneficio, pueden llamar a la Presidencia Municipal, al teléfono 81-2285-0004 y 05 para obtener información sobre las próximas ediciones del programa.

En esta cuarta edición del programa acompañaron al Alcalde el Secretario del Ayuntamiento, Héctor Chávarri de la Rosa, y el Notario Público 136, Juan de Dios Cárdenas.(ATT)



El alcalde David de la Peña los invitó a registrarse para conseguir el beneficio.

¡Porque nuestros usuarios lo pidieron!

Extendemos el plazo al 10 de noviembre 2024

\$2,500	hasta	\$20,000	con	\$2,500		
\$20,001	hasta	\$50,000	con	\$5,000		
\$50,001	hasta	\$200,000	con	\$10,000		
Nuevo monto		\$200,001	hasta	\$300,000	con	\$15,000

¡Liquida Ahorra!

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

*Para usuarios de uso doméstico excepto categorías 04 y 05, con adeudo de 6 meses o más
*Oferta exclusiva hasta el 10 de noviembre 2024



Fue en Monterrey.

Intentan ejecutar a un sujeto

Sergio Luis Castillo

Hombres armados intentaron ejecutar a balazos a un joven cuando caminaba frente a una plaza comercial del municipio de Monterrey.

El afectado recibió tres impactos en su cuerpo y corrió a pedir apoyo a los encargados de una tienda de conveniencia del mismo complejo.

Por ser una zona muy vigilada, los pistoleros rápidamente escaparon hacia la zona sur de la ciudad, sin tener su objetivo.

Los hechos se reportaron esta madrugada en una plaza comercial ubicada en el cruce de las avenidas Luis Elizondo y Eugenio Garza Sada en el municipio de Monterrey.

Hasta el momento el herido no ha sido identificado, siendo un joven de unos 25 años de edad, complexión regular.

Se indicó que presentaba una dos heridas de arma de fuego en el tórax y otras más en una de sus extremidades.

Fueron los empleados de los comercios de la plaza comercial, quienes solicitaron el apoyo de las autoridades luego de que el hombre llegara con manchas de sangre al lugar.

Abaten a 3 sicarios en Hualahuisés

Andrés Villalobos Ramírez

Un enfrentamiento entre elementos de Fuerza Civil, federales y ministeriales con presuntos delincuentes dejó como saldo a tres civiles abatidos, en Hualahuisés.

Además de los pistoleros abatidos las autoridades estatales lograron asegurar tres armas largas, equipo táctico y al menos un vehículo en el que se transportaban.

Las autoridades estatales, federales y ministeriales implementaban en operativo denominado "Muralla", en los caminos vecinales del citado municipio que se encuentra situada en la zona citrícola.

Los presuntos delincuentes, quienes viajaban en un vehículo, al ver la presencia de las autoridades abrieron fuego contra ellos.

De manera inmediata los oficiales repelieron la agresión por tierra y aire, dando inicio el enfrentamiento, que ha dejado como saldo tres civiles armados abatidos y el aseguramiento de armas.

Cabe mencionar que las Unidades de la División Aérea y de la División de Control Territorial, ubicaron al grupo, mismo que agredieron a balazos



Las autoridades decomisaron armas largas.

a las autoridades estatales y federales.

EJECUTAN A MOTOCICLISTA

Un motociclista fue ejecutado a balazos y su cuerpo quedó sobre la vía pública, los ejecutores se dieron a la fuga en una moto, en Guadalupe.

La muerte violenta fue reportada a las 15:45 horas sobre la Calle Del Amanecer y Río Bravo, en la Colonia Valle del Sol.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar donde reportaban a la persona con heridas por proyectil de arma de fuego al revisarlo, ya no contaba con signos vitales.

El masculino fue identificado como José Eduardo Moreno López de 39 años de edad, presentaba heridas por arma de fuego en la espalda y tórax.

Moreno López quedó tendido sin vida en medio de la calle portando un casco negro, vestía short de mezclilla playera azul marina y tenis negros.

De acuerdo con una fuente allegada a los hechos, la trae del miércoles el hombre se desplazaba en una motocicleta por las calles antes mencionadas.

Fue en esos momentos en que los pistoleros que también viajaban en una moto se le emparejaron y le dispararon en varias ocasiones.

MUERE ACRIBILLADO

Cuando se encontraba en una plaza pública a unas cuadras de un mercado rodante, un hombre fue acribillado a balazos por sicarios, quienes lograron darse a la fuga, al norte de Monterrey.

La ejecución ocurrió a las 21:30 horas sobre la calle Canal Medular y Llanura, en la colonia Barrio del Prado, en Ciudad Solidaridad.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar ya que se reportaba a una persona con diversas heridas por proyectil de arma de fuego.

Los paramédicos atendieron al masculino de unos 30 años, quien presentaba al menos cuatro heridas por arma de fuego.

El masculino vestía pants color gris, playera manga larga color rojo con capucha en color negro, era delgado y de cabello corto color negro.



Walter y Neidy.

'Levantán' a pareja en Linares

Sergio Luis Castillo

Ahora fue en Linares donde una pareja fue privada de su libertad en la Colonia Pedregal de Linares.

Trascendió que hombres armados se llevaron a los afectados cuando llegaban a su domicilio y hasta el momento se desconoce su paradero.

La FGJ informó que son cuatro días que la pareja está en calidad de desaparecida.

Los afectados fueron identificados como Walter Omar Vázquez Cazares, de 17 años de edad y de su pareja de nombre Neidy Natali Rodríguez Serna, de 19 años, los que presuntamente, fueron plagiados de su domicilio. Los padres de los desaparecidos

están solicitando que cualquier informe sobre su paradero lo hagan saber de manera anónima en los teléfonos de la policía municipal y la AEI.

Por los días que han transcurrido, se teme por la integridad física de las víctimas.

Por su parte amigos y familiares, de la pareja, lanzaron una cadena de oraciones en las redes sociales, para que la pareja se encontrada en buenas condiciones.

DESAPARECIDO

La FGJ inició la búsqueda de un joven padre de familia que desapareció cuando viajaba en una camioneta en el municipio de Allende.

La familia del afectado mencionó

que ya pasaron siete días desde que no ha sido localizado.

Sin embargo, las autoridades les pidieron que antes de lanzar una ficha de búsqueda, tenían que esperar a que transcurrieran 48 horas, para estar seguro que no andaba de parranda.

El hombre fue identificado como Cristian Alexis Leal Grimaldo, de 26 años, con domicilio en Allende.

Se indicó que al momento de desaparecer, esta persona viajaba a bordo de una camioneta Ford doble cabina, color blanco, con torreta en el techo, con placas de circulación PJ-5925ª del estado de Nuevo León.

Los hechos fueron denunciados por su esposa, quien dijo que salió a laborar en ejido de esta localidad.

Desarma a asesino y lo mata a balazos

Sergio Luis Castillo

La investigación de la muerte de un hombre en la Colonia Real de San Agustín, en García, dio un giro de 180 grados, al salir a relucir que la víctima, era un ejecutor de un grupo delictivo y pretendían asesinar a una mujer que radica en la casa donde fue abatido.

La pareja sentimental de la afectada desarmó al pistolero y lo asesinó con su propia pistola.

Mientras que un cómplice del hom-

bre asesinado, logró escapar, siendo detenido horas después por la policía.

Los hechos se registraron la noche del pasado martes, en una vivienda ubicada en la calle Iris, en la Colonia Real de San Joaquín del municipio de García.

El ahora occiso solo fue identificado con el apodado "El More", de 25 años de edad, con domicilio en García.

Se indicó que la víctima vestía una chamarrá color negra y pantalón negro con tenis blancos.

Mientras que su acompañante es un menor de nombre Erick Manuel, de 13 años de edad, quien está bajo investigación por intento de feminicidio.

Fue este último, quien relató a las autoridades, que colaboran con un grupo delictivo que opera en esta localidad.

Mencionó que les dieron la tarea de ejecutar a una mujer que vende drogas, en la Colonia Real de San Agustín.

Mencionaron que tocaron la puerta y preguntaron por la víctima.



El fallecido intentaba matar a una mujer.

Capturan a 3 asaltantes pirómanos

Sergio Luis Castillo

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones lograron la detención de tres asaltantes que están implicados en el incendio provocado en una tienda Oxxo de Escobedo, donde una empleada estuvo a punto de morir intoxicada.

Los detectives sitiaron los accesos a la Colonia La Monclovita en el municipio de Escobedo, al realizarle un cateo en una de las propiedades de los delincuentes.

Mencionaron que la vivienda está relacionada con la banda de asaltantes que está operando en la zona metropolitana.

Trascendió que dentro de la vivienda también se encontraron algunas sustancias prohibidas.

Los hechos se reportaron ayer en las calles Arquitectos y Sindicatos en la Colonia La Monclovita.

Fue un Juez de Control de Monterrey, quien otorgó una orden de cateo a la Fiscalía General de Justicia del Estado.

Los hechos ocasionaron la movilización de elementos de la AEI y personal del Ministerio Público, quienes llegaron al sitio esta mañana.

Las autoridades manejan el caso con mucho hermetismo, debido a que las indagatorias aún están curso.



Se encontraban reparando un autotanque.

Lesiona flamazo a par de soldadores en Guadalupe

Andrés Villalobos Ramírez

Dos soldadores resultaron lesionados cuando se encontraban reparando un autotanque y al surgir un flamazo cayeron, en Guadalupe.

El accidente fue a las 15:05 horas en la empresa Carmex Trailers, en Modesto Alanís 300, en la Colonia Pedregal de Linda Vista.

Al sitio arribó Protección Civil del municipio tras recibir el reporte de dos personas lesionadas por quemaduras.

Los rescatistas al momento de su arribo atendieron a los dos masculinos, quienes tras ser valorados fueron llevados al Hospital de Zona.

De acuerdo con la versión de los afectados, se encontraban realizando reparaciones en el autotanque.

Indicaron que al estar al exterior del

mismo realizando las labores de soldadura, dentro del tanque había residuos de thinner.

Debido a las chispas de la soldadura misma que cayeron dentro del tanque, se produjo el flamazo por lo que cayeron de una altura de dos metros.

COLAPSA PLACA

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en el municipio de Santa Catarina, al reportarse el desplome de una loza de concreto en un segundo piso.

Los hechos se reportaron en una vivienda ubicada en la calle Hacienda Santa Bárbara, número 401, en la Colonia Hacienda el Palmar.

El reporte sobre el colapso de una construcción y supuestos lesionados, causó una gran movilización.



Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES



Daniel Alejandro Rostro González



Ximena Nathaly Rostro González



Laila Yaneth Rostro González

FECHA DE NACIMIENTO: 10 DE JUNIO DEL 2013
LUGAR DE NACIMIENTO: COAHUILA
SEXO: MASCULINO
EDAD: 11 AÑOS
PESO: 40.4 KG
TALLA: 1.45 M
NARIZ: CHATA
CARA: OVALADA
OJOS: RASGADOS, MEDIANOS, COLOR NEGRO
CABELLO: LACIO, COLOR NEGRO
TEZ: APERLADA
COMPLEXION: MEDIA

FECHA DE NACIMIENTO: 07 DE JULIO DEL 2012
LUGAR DE NACIMIENTO: COAHUILA
SEXO: FEMENINO
EDAD: 12 AÑOS
PESO: 37 KG
TALLA: 1.51 M
NARIZ: CHATA, GRANDE
CARA: OVALADA
OJOS: REDONDOS, GRANDES, COLOR NEGRO
CABELLO: LACIO, COLOR NEGRO
TEZ: APERLADA
COMPLEXION: DELGADA

FECHA DE NACIMIENTO: 5 DE AGOSTO DEL 2016
LUGAR DE NACIMIENTO: COAHUILA
SEXO: FEMENINO
EDAD: 8 AÑOS
PESO: 21 KG
TALLA: 1.25 M
NARIZ: CHATA
CARA: OVALADA
OJOS: RASGADOS, GRANDES, COLOR NEGRO
CABELLO: LACIO, COLOR NEGRO
TEZ: APERLADA
COMPLEXION: DELGADA

NOMBRE DE LOS PADRES:

MARIO DANIEL ROSTRO BERNAL Y DANIELA GUADALUPE GONZALEZ LEONOR

Se agradecerá cualquier información de familiares a los teléfonos (81) 20208234 o 20208515 o bien dirigirse al Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes denominado "Capullos", ubicado en Calle Valparaíso No. 801, Colonia Jardines de la Pastora, en Municipio Guadalupe, Nuevo León.



Dodgers son los campeones

7-6
LA NY



Freddie Freeman, el jonronero.

Es Freeman el Más Valioso

Vencen a Yanquis y se coronan en las Ligas Mayores de Beisbol, en lo que parece un tributo a Fernando Valenzuela

Alberto Cantú

A poco más de una semana del acaecimiento de Fernando Valenzuela, los Dodgers de Los Angeles vencieron ayer 7-6 a los Yanquis en Nueva York en el juego número cinco de la Serie Mundial de las Grandes Ligas, coronándose así en el beisbol profesional de Estados Unidos.

Los Dodgers logran así su título número ocho en la historia de las Mayores.

Con un Freddie Freeman encendido con cuatro jonrones en la serie (ayer disparó el último) para llevarse la mención del Jugador Más Valioso, el recuerdo latente de uno de sus máximos ídolos, Fernando Valenzuela, quien falleciera hace poco más de una semana, la estrategia siempre acertada del manager Dave Roberts y su equipo de coaches, y una labor monticular suficiente, el equipo angelino se llevó los honores en Nueva York.

Al ex lanzador mexicano le hubiera encantado ver esta hazaña, pero el destino no se lo permitió, y ayer millones de mexicanos vibraron con la coronación de los Dodgers, como lo hicieron hace 43 años con el "Toro" encumbrado.

Yanquis tomó la ventaja en la parte



¿CON AYUDA CELESTIAL?

Muchos aficionados, sobre todo mexicanos, atribuyeron el título a la ayuda divina enviada desde el cielo por el legendario Fernando Valenzuela, recientemente fallecido

baja de la primera entrada, cuando el pitcher abridor Jack Flaherty fue castigado con dos jonrones de Aaron Judge y Jazz Chisholm para que también anotara Juan Soto, habiendo ya un 3-0 en el marcador.

El pitcher Gerrit Cole lucía sólido en el lado de los Yanquis en sus primeros lanzamientos para lograr ponches y outs necesarios gracias a él o a sus compañeros en la defensa, lo que permitía una carrera más para los neoyorquinos en la parte baja de la segunda con una línea del mexicano Alex Verdugo para que anotara Anthony Volpe, todo esto mientras que después había un jonrón de Giancarlo Stanton en la tercera para el 5-0.

Aaron Judge con dos grandes atrapadas en los jardines frustró la ofensiva de los Dodgers en la cuarta entrada tras

los batazos de Freddie Freeman y Mookie Betts, pero el empate llegó en la quinta alta con errores combinados de Aaron Judge y el lanzador Gerrit Cole.

Tras el castigo hacia Gerrit Cole en la quinta alta y el desperdicio de los Yanquis de tener bases llenas en ese rollo con un batazo de Gleyber Torres que atrapó Mookie Betts.

Nueva York se adelantó con un elevado de sacrificio en la sexta baja de Giancarlo Stanton para que anotara Juan Soto para el 6-5 a favor de los 'Bombarderos del Bronx' y después el manager Aaron Boone sacó al lanzador abridor Gerrit Cole tras 108 lanzamientos para darle la pelota a Clay Holmes, quien con dos outs y dos hombres en los senderos logró ponchar a Matt Muncy para que mantuvieran la ventaja.

Dodgers llegó a tener tres hombres

en las bases durante la octava alta y Gavin Lux castigó a Luke Weaver para que Enrique Hernández generara la del empate, aunque después los angelinos volvieron tener casa llena tras una interferencia del catcher sobre Shohei Ohtani y un sacrificio de Mookie Betts significó la carrera para Tommy Edman y el 7-6, pero los malos lanzamientos de Blake Treinen hicieron que los anfitriones tuvieran corredores en las primeras dos colchonetas con Chisholm y Judge y dos outs, aunque después ponchó a Anthony Rizzo para conservar la ventaja ya que previo a eso hubo un out en los jardines de Mookie Betts a un intento de imparable de Giancarlo Stanton.

Los angelinos llegaron a tener corredores en primera y segunda tras los malos lanzamientos de Luke Weaver en la novena alta y Mark Leiter Junior no permitió daños para que aún así los Dodgers estuvieran a tres outs de ser campeones.

Walker Buehler cerró por Dodgers para conseguir el salvamento en el juego y conseguir el primer out sobre Anthony Volpe y después consiguieron en los visitantes lo mismo con Austin Wells.

Al final, ponchó al mexicano Alex Verdugo para conseguir el out 27 y darle a los Dodgers su octavo título.

Sientan a los 'matones'

Tanto Gignac, por Tigres, como Berterame por Rayados, dejarán el once inicial de Tigres y Rayados para la jornada 15 de este fin de semana

Nico va por André

Los Tigres entrenaron ayer por la mañana en el estadio Universitario y el técnico Veljko Paunovic empezó a definir al equipo titular para enfrentar a los Xolos en la fecha 15 del Torneo Apertura 2024, donde André Pierre Gignac sería suplente y Diego "Chicha" Sánchez comenzaría de titular.

Tomando en cuenta que Javier Aquino por ser expulsado ante Pachuca y Jesús Angulo por acumulación de tarjetas amarillas no podrán ver minutos contra los Xolos, el técnico Veljko Paunovic prepara algunos cambios en la zona defensiva para el cruce frente a Tijuana.

Nahuel Guzmán; Jesús Garza, Guido Pizarro, Joaquín Pereira, Osvaldo Rodríguez; Rafael Carioca, Fernando Gorriarán; Diego Sánchez, Francisco Sebastián Córdova, Juan Brunetta y Nicolás Ibáñez fue el equipo titular de los Tigres en el interescuadras de ayer que fue en el estadio Universitario.

Cabe señalar que los Tigres aún deben poco más de 500 minutos de los mil por la regla de menores, aspecto por el cual es posible que el joven Diego Sánchez vaya de titular contra los Xolos.

A su vez y comparando al equipo que fue titular ante Pachuca, ahora Nico Ibáñez supliría a André Pierre Gignac en el equipo titular, además de que Diego Sánchez tomaría el lugar de Diego Lainez, Jesús Garza el de Aquino y Osvaldo Rodríguez el de Jesús Angulo.

Sin embargo, Veljko Paunovic, técnico de Tigres, aún tendrá este jueves para definir al equipo que irá de inicio contra Tijuana.

A su vez, será este jueves cuando los Tigres viajen por la tarde a Tijuana para su duelo de mañana frente a los Xolos.

Cabe señalar que este duelo entre felinos y Xoloitzcuintles será hasta mañana e iniciará en punto de las 21:00 horas, además de que será en el estadio Caliente de Tijuana.



Gignac saldrá a la banca mañana ante Xolos.

Un tricolor a la banca

Ante las lesiones de Erick Aguirre y Roberto de la Rosa, y la baja de nivel de Germán Berterame, en Rayados vía su técnico Martín Demichelis planean hacer varios cambios en el 11 titular para enfrentar al Atlas de Guadalajara en la fecha 15 de la Liga MX.

El equipo entrenó ayer por la mañana en las instalaciones de El Barrial, siendo este el plantel que más repitió como el titular en el interescuadras de ese día:

Esteban Andrada; Edson Gutiérrez, Víctor Guzmán, Stefan Medina, Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez, Iker Fimbres, Oliver Torres; Sergio Canales, Lucas Ocampos y Brandon Vázquez.

Brandon tal vez ocupe el lugar de Berterame en el 11 de los titulares, mientras que Edson Gutiérrez supliría al lesionado Erick Aguirre y Roberto de la Rosa no jugaría contra Atlas ya que presenta ciertos problemas musculares.

Los Rayados llegarán a este duelo con 25 unidades y con la necesidad de ganar para seguir en la pelea por la clasificación directa a la Liguilla.

Por su parte, su rival Atlas arribará al mismo con apenas 20 unidades para que así sean décimos en la tabla de posiciones.



Berterame, con nivel de juego muy bajo.



Tigres, a hacer su parte.

Se asoma Tigres a la Liguilla

Los felinos podrían amarrar esta semana su clasificación de manera directa

Alberto Cantú

Los Tigres podrían amarrar durante esta semana su clasificación de manera directa a la Liguilla del Torneo Apertura 2024, para lo que necesitan de al menos cuatro combinaciones de resultados durante esta semana.

Primero que nada, Tigres tendría que vencer a los Xolos de Tijuana, a los cuales enfrentarán ya mañana en la fecha 15 de la Liga MX.

Además del triunfo ante Xolos, Tigres necesita durante esta semana que San Luis no derrote al Puebla, Guadalajara no se imponga a Pumas y América no supere al Mazatlán.

De suceder esos cuatro resultados, Tigres con 30 puntos alcanzaría su lugar de manera directa a la Liguilla y se olvidaría del play-in, todo eso siempre y cuando cumplan con la regla de los mil minutos de menores para no tener una sanción de que les quiten hasta tres puntos al cierre de la campaña regular.

Tendrán Rayados fin de semana tenebroso

Los Rayados corren el riesgo de salir durante esta semana de la zona de calificación directa a la Liguilla del Torneo Apertura.

La única manera en la que Rayados se mantendría durante esta semana en la zona de clasificación directa a la Liguilla y no dependerían de otro resultado para eso es venciendo al Atlas.

Por ejemplo, si Rayados pierde ante Atlas se quedaría con 25 unidades y a merced de conjuntos como Tijuana, Pumas y San Luis, los cuales son quinto, sexto y séptimo respectivamente.

Hay que recordar que del primero al sexto lugar aseguran Liguilla directa al término de la temporada regular, mientras que del séptimo al décimo juegan el play-in.

Bajo esa premisa, si Rayados pierde ante Atlas y esto viene precedido de triunfos de Xolos ante Tigres, Pumas sobre Chivas y San Luis contra Puebla, con eso los albiazules saldrían de la zona de calificación directa a la Liguilla y estarían en el play-in.

Incluso si Rayados empatara con el cuadro rojinegro y esto viene acompañado de triunfos de Xolos, Pumas y San Luis durante esta semana, también con eso los regios aparecerían en la zona del play-in cuando termine el próximo fin de semana.

Agréguete que los albiazules no jugarán la fecha 16, por lo que si no es

A propósito de Halloween, si Rayados no vencen el sábado al Atlas, y gana Tijuana, Pumas y San Luis, los sacarían de zona de clasificación directa



Monterrey, urgido de ganar el sábado.

este fin de semana, si corren mucho riesgo para la próxima, y estarían forzados a ganar en el cierre del torneo, y quizás, esperar combinación de resultados.

Por eso mismo es que los regios están obligados a sacar el triunfo el próximo sábado, en duelo por cierto referente a la fecha 15 de la Liga MX.



Camilo Vargas, portero de los rojinegros.

Atlas, una 'coladera' como visitante

Los Rayados enfrentarán el próximo sábado al Atlas dentro de la fecha 15 de la Liga MX, equipo que ha sido una coladera de visitante.

El duelo será en el Gigante de Acero, un juego más como visitante para el cuadro rojinegro, lo que representa un problema para éste dado a que suma una gran cantidad de goles en contra jugando en cancha ajena.

De los 17 goles en contra del Atlas en sus 14 partidos del Torneo Apertura, al menos 14 los han recibido en sus siete juegos de visitantes, lo que promedia dos goles en contra por partido cuando juegan fuera de casa.

Es el tercer cuadro que más goles recibe cuando sale a jugar fuera de casa, sólo debajo de Juárez y Querétaro, que tienen 20 y 18, respectivamente.

Un dato a tomar en cuenta es que el cuadro tapatío solamente ha guardado el cero en su arco en uno de sus siete juegos fuera de casa durante el presente campeonato mexicano.

Los resultados que ha tenido el cuadro tapatío como visitante han sido un empate 2-2 ante Bravos, una victoria de 2-1 sobre Puebla, un traspie de 2-1 contra San Luis,

un resultado negativo de 3-0 sobre América, un 4-1 que favoreció al Toluca, un triunfo de 3-2 sobre Chivas y un 0-0 contra el conjunto del León.

De sus siete juegos como visitantes en este Torneo Apertura, el cuadro del Atlas permitió en uno de ellos apenas un gol, mientras que aceptaron dos tantos en al menos tres compromisos, ante Bravos, Atlético de San Luis y Chivas.

A su vez, el cuadro del Atlas aceptó tres goles en contra en un juego de visitante que fue ante América y en otro más permitieron cuatro que fueron frente al Toluca.

En conclusión, los Rayados enfrentarán el próximo sábado a un Atlas que ha sido a lo largo de este torneo corto un equipo muy endeble como visitantes en defensa y lo antes mencionado les ha significado el ser un conjunto permisible en el tema de los goles en contra, lo cual es una clara debilidad del equipo en esta campaña regular.

Por su parte, Rayados buscará aprovecharse de esa debilidad y hacerse de un triunfo para seguir en la pelea por la calificación de manera directa a la Liguilla del Torneo Apertura.

Herrero, nuevo director general de árbitros

Juan Manuel Herrero será su nuevo director general de la Comisión de Árbitros del fútbol mexicano, y trabajará junto a Armando Archundia y Enrique Osses.

Cabe señalar que Juan Manuel Herrero llegó a ser el director deportivo de las Chivas en 2013, pero no le fue nada bien.

“La experiencia de Juan Manuel en la creación, gestión y resultados de estructuras exitosas, nos garantiza que logrará aprovechar las mejores virtudes de nuestra Comisión de Árbitros y al mismo

tiempo robustecer las áreas de oportunidad de las nuevas reformas de la Comisión”, informaron.

Su incursión a la dirección general del arbitraje será de efecto inmediato, a partir de este fin de semana dentro del Torneo Apertura 2024.

DESPIDEN A CADENA DEL TRI SUB-23

Ricardo Cadena fue destituido del cargo como entrenador de la Selección Mexicana de Fútbol Sub-23.

Los directivos de la Federación Mexicana de Fútbol tomaron la decisión

de cesar al mencionado estratega.

A su vez, Ricardo Cadena se marcha junto a su cuerpo técnico David Patiño, Mario Arteaga y Salvador Ureña, quienes no continuarán con este Tri Sub-23.

Cadena, quien dirigió 22 partidos con esa categoría del Tri, ganó nueve juegos, empató cuatro y perdió nueve como estratega del cuadro nacional.

Los resultados de Ricardo Cadena como técnico del Tri Sub-23 no fueron para nada buenos ya que no pudo ganar los Juegos Panamericanos 2023 y tampoco el Maurice Revello 2024.

Avanza el Botafogo a la final de la Copa Libertadores

Peñarol venció 3-1 en casa al Botafogo, pero los brasileños avanzaron con un global de 6-3 a la final de la Copa Libertadores de América.

En el juego de vuelta de la semifinal que se realizó en Uruguay, la escuadra de Peñarol se hizo del triunfo tras las anotaciones de Baez con un doblete y Batista con el otro.

Por el visitante anotó Almada, lo cual dio cierta tranquilidad a los brasileños para manejar la ventaja que tenían de 5-0 tras el duelo de ida que fue Brasil.

Pese a la derrota, el cuadro del Botafogo avanzó a la final de la Libertadores y ahí enfrentarán al Atlético Mineiro.

Cabe señalar que la final de la Copa Libertadores va a ser el próximo 30 de noviembre y en el estadio ‘Más Monumental’ de River

Plate, en Buenos Aires, Argentina.

AVANZA CRUZEIRO A LA FINAL DE LA SUDAMERICANA

Con un gol de Kaio Jorge, Cruzeiro venció 1-0 al Lanus y con un global de 2-1 avanzaron a la final de la Copa Sudamericana, donde enfrentarán ya sea a Racing Club de Avellaneda o Corinthians, los cuales jugarán este jueves a las 18:30 horas.

CLAUSURAN ESTADIO DE RIVER

Por meter bengalas y abusar con la pirotécnica en la semifinal de vuelta de la Copa Libertadores ante Atlético Mineiro, el estadio Más Monumental de River Plate fue clausurado y no podrá ser usado por el club sudamericano durante todo este año en el torneo local del fútbol argentino.

Final de Copa Oro 2025 será en Houston

La final de la Copa Oro del próximo año se realizará en el estadio NRG de Houston, la casa de los Texanos en la NFL.

Algo a señalar es que por primera vez en la historia, la final de la Copa Oro se realizará en el estado de Texas.

Esa final será el próximo 6 de julio, informaron los organizadores del torneo, en el que México forma parte.

A su vez, el estadio NRG de Houston será una de las sedes oficiales para la Copa del Mundo del 2026.



El NRG, listo para albergar la final del certamen en 2025

Golea el Inter para ser sublíder de Italia



Inter goleó 3-0 al Empoli.

Inter de Milán goleó 3-0 al Empoli y con ello ascendieron al segundo lugar en la Serie A de Italia.

De visitantes y con un gran fútbol, el cuadro del Inter se hizo del triunfo tras las anotaciones hechas por parte de Lautaro Martínez y el doblete de Fratessi.

Con el triunfo, el cuadro del Inter

alcanzó las 21 unidades para ser sublíderes y estar a cuatro puntos del líder Napoli.

Mientras que Empoli se quedó en las 11 unidades para que así sean décimo primeros.

Ya en más actividad de la Serie A de Italia, la Juventus de Turín igualó 2-2 en casa contra su rival Parma.

Frenan inundaciones la Copa del Rey

Luto por las 64 víctimas provoca la suspensión de dos partidos en España



La tragedia de Valencia ante las inundaciones provocó aplazamiento de partidos.

Al menos dos partidos de la Copa del Rey fueron aplazados en España a causa del fenómeno meteorológico que sucedió en Valencia.

Los partidos entre Parla Escuela contra Valencia y Pontevedra frente al Levante fueron aplazados a causa de las inundaciones en la comunidad valenciana de Sevadí.

Cabe señalar que ese fenómeno meteorológico dejó al menos un saldo de 64 personas que murieron en Valencia a causa de esas inundaciones.

Estos duelos estaban pactados a realizarse ayer, aunque finalmente fueron aplazados y ya incluso hay una fecha para que se puedan efectuar.



Se invertirán unos mil millones de euros.

Inversión millonaria de la UEFA en el fútbol femenino

La UEFA ha tomado la decisión de invertir unos mil millones de euros en el fútbol femenino.

El plazo para eso aplicará desde este año hasta el 2030, informó el propio entre rector del fútbol europeo.

Esa cantidad de dinero para el

fútbol femenino irá destinado a la base, profesionalización del alto nivel y a la afluencia a los estadios.

La inversión antes mencionada será bajo un programa llamado “Unstoppable” o “imparable” en español, el cual será el segundo dedicado a las futbolistas.

Fuerza Regia vuelve a caer con el Calor de Cancún

Al borde de la eliminación

Fuerza Regia está a una derrota de consumir su eliminación en las semifinales de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México, lejos de lograr el bicampeonato y su sexta corona para ser los más ganadores del deporte ráfaga en el país.

El conjunto regio perdió ayer por la noche y en Cancún contra su rival Club Calor, los cuales los derrotaron por un marcador de 59 a 56.

La victoria del club Calor fue por apenas tres puntos de diferencia gracias a que ganaron el primer y tercer cuarto por parciales de 17-11 y 15-6.

El visitante ganó el segundo cuarto y último período por parciales de 18-11 y 21-16, pero eso no fue suficiente y perdieron el duelo.

Martín Fernández con sus 11 puntos fue el más productivo por el local y Jaysean Paige con sus 19 unidades fue el que más generó por Fuerza Regia.

Con la derrota, Fuerza Regia está obligado a vencer este jueves y en Cancún al club Calor para con ello evitar la eliminación. El compromiso iniciará a las 20:00 horas. (AC)



La quinteta regia tiene que ganar forzosamente hoy.



Houston necesita del triunfo para aumentar su ventaja de tres juegos sobre el sublíder de su división.

Jets y Texanos abren \$9

La semana nueve de la NFL iniciará este jueves con el duelo entre los Jets de Nueva York y los Texanos de Houston.

Desde el estadio MetLife de Nueva Jersey, los Jets enfrentarán como locales y desde las 18:15 horas a los Texanos.

El conjunto de los Jets llegará a este duelo con un récord de dos ganados por seis perdidos para con ello ser últimos en la AFC Este.

Por su parte, los Texanos, con un récord de seis ganados por dos perdidos, son líderes en la AFC Sur.

Houston necesita del triunfo para aumentar su ventaja de tres juegos sobre el sublíder de su división, en este caso unos Colts de

Indianápolis que cuentan con una marca de cuatro ganados por cuatro perdidos.

Mientras tanto, los Jets necesitan ganar para tomar el segundo lugar de la AFC Este, en donde los Delfines de Miami presentan un récord de dos ganados por seis perdidos, estando a cuatro juegos de distancia de unos Bills de Buffalo que con una marca de seis victorias por dos derrotas están de líderes en su división.

Tras esta situación y por el momento de ambos equipos, los Texanos de Houston parten como favoritos en su duelo de este día ante los Jets, quienes como locales intentarán hacerse fuertes y dar la sorpresa en el resultado.

Thunder y Cavs siguen invictos

Thunder de Oklahoma y Cavaliers de Cleveland se mantuvieron ayer como los únicos dos equipos invictos en la NBA.

El cuadro del Thunder superó por un marcador de 105 a 93 a los Spurs de San Antonio, lo que les permitió alcanzar su cuarta victoria de la temporada.

A su vez, con ello el cuadro del Thunder se mantienen así en la cima de la conferencia Oeste del beisbol profesional de Estados Unidos.

Por su parte, los Cavaliers de Cleveland superaron 134-110 a los Lakers de Los Ángeles y con ello



Oklahoma venció a San Antonio.

alcanzaron un récord de cinco ganados por cero perdidos para estar en la cima de la conferencia Este del beisbol del país vecino.

MÁS DE LA NBA

Karl-Anthony Towns, jugador de los Knicks de Nueva York, produjo 44 puntos, dos asistencias y 13 rebotes en 39 minutos en la duela y su equipo venció 116-107 al Heat de Miami.

Sultanes iguala serie ante Cañeros

Los Sultanes vencieron 10-9 en la parte baja de la décimo primera entrada a los Cañeros de los Mochis, y con ello igualaron la serie a un triunfo por bando contra este rival en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico.

La clave del triunfo para los Sultanes fue en la parte baja de la décimo primera entrada cuando Carter Aldrete pegó un doble con elevado al jardinero central Roel Santos para que anotaran Dustin Peterson y Bobby Bradley, anotando las dos carreras de la remontada.

Con el triunfo, Sultanes ahora registra un récord de cinco victorias por 11 derrotas en la temporada y será este jueves cuando intenten vencer a los Cañeros para ganar la serie.

Tras esta situación, ahora el juego tres y definitivo de esta serie va a ser este jueves, comenzando todo a las 19:30 horas en el estadio de beisbol Monterrey.



Sultanes se sacudió la mala racha.



Saúl Álvarez está de manteles largos.

Canelo, a 19 años de su debut como profesional

Saúl "Canelo" Álvarez, boxeador mexicano, cumplió 19 años de haber debutado como pugilista profesional.

Fue un 29 de octubre del 2005 cuando Saúl debutó de manera profesional al vencer al toman mexicano Abraham González y hacerlo por un nocaut en el cuarto asalto.

La pelea, que por cierto se realizó en la Arena Chololo Larios de Tonalá, Jalisco, significó el debut de Álvarez como boxeador que fue a sus 15 años con tres meses.

Incluso el propio Saúl Álvarez recordó lo antes mencionado y lo hizo en sus redes sociales, con esta publicación:

"Hace 19 años estaba debutando como profesional

sin imaginar lo que se venía después. El 29 de octubre del 2005 es un día para recordarlo por siempre", expuso Álvarez ayer en sus redes sociales.

Al final, el tapatío ha tenido una gran carrera, donde ha sido campeón del mundo en varias categorías de peso para con ello ser en la actualidad uno de los mejores boxeadores del planeta.

Álvarez, quien este año derrotó a Jaime Munguía y Edgar Berlanga para retener sus tres cinturones en las 168 libras, está disfrutando actualmente de sus vacaciones en Japón, pero se espera que pronto pueda dar detalles de sus potenciales combates para el 2025.



Los organizadores ya anunciaron precios.

Anuncian venta de boletos para el GP de México en 2025

Apenas acaba de terminar el Gran Premio de México de la Fórmula 1 el pasado fin de semana, y ayer se anunciaron la venta de boletos para el del 2025, donde el más caro rondará los casi 46 mil pesos.

La preventa para los bancos asociados de la organización se pondrán en marcha solamente en línea a partir del próximo 12 de noviembre y desde las 10:00 horas.

Mientras tanto, la venta general iniciará en ese mismo horario, pero hasta el próximo 13 de noviembre.

El precio más barato será en la

zona de las personas con discapacidad que andará en los tres mil 900 pesos.

Por su parte, el boleto más caro rondará los 45 mil 700 pesos, informaron los organizadores del Gran Premio de México.

Cabe señalar que no habrá venta en físico y todo será en línea, además de que se limitará a una venta máxima de cuatro entradas por transacción.

Algo a recordar es que el Gran Premio de México del próximo año va a ser del 24 al 26 de octubre.

Quiere Checo auto más competitivo

El piloto tapatío acepta que el GPM ha sido el fin de semana más decepcionante para él en la temporada

Sergio Pérez, de Red Bull Racing, dijo que necesita más de su auto en el tema de las mejoras para lograr ser competitivo en el Gran Premio de Brasil que será el próximo domingo.

En charla con la prensa internacional tras el Gran Premio de México, Pérez lamentó su décimo séptimo lugar en su carrera de casa y expresó que dependerá de sus mecánicos para darle a él un buen auto en la carrera de Brasil que será el próximo domingo en el Autódromo José Carlos Pace.

"México fue el fin de semana más decepcionante de mi temporada. Quería tener un fin de semana especial y como equipo no nos fuimos con lo que merecíamos. Necesitamos más de mi auto para empezar a ser más competitivos y ese debe ser el objetivo antes de Brasil.

Desafortunadamente sufrimos muchos daños en México, así que, una vez más, dependerá de mis muchachos poner mi auto en el mejor lugar posible para el próximo fin de semana, en un período de tiempo muy corto.

"El sprint nos da la oportunidad de sumar puntos adicionales y vamos a intentar conseguirlo. En México, estaba en condiciones de terminar en los puntos y si podemos hacer un fin de semana más completo, confío en que podremos irnos de Brasil en una mejor posición", expresó.

El tapatío intentará tener un buen resultado en el Gran Premio de Brasil para con ello lograr un podio en la Fórmula 1, lo cual no logra desde que fue tercero en China durante el pasado 21 de abril.



Sergio Pérez.

Avanza Zarazúa a octavos en el Abierto de Mérida

La tenista mexicana Renata Zarazúa debutó con una victoria en el Abierto de Mérida.

Zarazúa se impuso en la ronda de los 16vos de final a la tenista estadounidense Akasha Urhobo, a quien venció por parciales de 7-5 y 6-2.

El duelo no fue sencillo para la mexicana, quien se tuvo que emplear a fondo en el primer set para ganarlo por la vía del tie break.

Tras el triunfo, Zarazúa expresó a los organizadores del torneo lo

que sentía al haberse hecho de la victoria y seguir con posibilidades de ganar el certamen.

Ante esta situación, ahora Zarazúa enfrentará este jueves a la polaca Maja Chwalinska, en horario por definir.

Por su parte, las mexicanas Ana Sofía Sánchez y Victoria Rodríguez cayeron en la ronda de los octavos de final de dobles femenino en el Abierto de Mérida, perdiendo ahí por parciales de 6-2 y 6-3 que favorecieron a Magali Kempen y Lara Salden de Bélgica.



Disney rompe la supremacía de CBS, que la venía transmitiendo desde inicio de los años 70s.

Tiene Disney los derechos para transmitir los Premios Grammy

Juan Emilio Aguillón

La Walt Disney Company se hizo de los derechos de transmisión de los premios más conocidos de la industria musical, los Grammy, superando a CBS, cadena que lleva el mayor periodo transmitiéndolos, desde 1972.

Al respecto, la empresa subrayó que los premios Grammy son una "incorporación importante", refiriéndose a ellos como un "prestigioso programa de entretenimiento".

Ahora, la compañía del ratón podrá transmitir la famosa ceremonia a partir del 2027, a través de un acuerdo de 10 años, a fin de pasar el espectáculo entre sus plataformas de streaming, Hulu y Disney+ y su cadena televisiva de ABC.

Es así que CBS traslada su posición de liderazgo de décadas pues había transmitido los Grammy desde 1972, asumiendo el control del programa de manos de ABC después de un periodo de dos años. Las primeras 12 ceremonias se transmitieron por NBC.

ABC ahora tiene previsto emitir en

directo tres grandes eventos (el Super Bowl, los Grammy y los Oscar) en 2027.

Asimismo, el acuerdo entre Disney y la Academia de Grabación incluye la producción de musicales y contenidos exclusivos para las plataformas de Disney.

Es importante señalar que Disney no reveló la cantidad o detalles económicos de ese nuevo convenio por los derechos.

¿Cuándo será la próxima edición de los Grammy?

Los premios Grammy se realizarán el domingo 2 de febrero del 2025, en la 67 edición de la ceremonia, la cual tomará en cuenta los lanzamientos desde el 16 de septiembre del 2023 hasta el 30 de agosto del 2024.

Por otro lado, la lista completa de nominados será dada a conocer el próximo viernes, 8 de noviembre, por medio de los canales oficiales de la Academia de la Grabación.

El evento se llevará a cabo en la Crypto.com Arena de Los Ángeles, California.

CAPTAIN AMERICA Y THUNDERBOLTS, LO MÁS ESPERADO

Anuncia el mundo Marvel sus nuevas series para 2025

Especial-

Marvel Studios volvió a captar la atención de sus seguidores con el éxito de Deadpool & Wolverine, y con las novedades presentadas en la San Diego Comic-Con, lograron que las expectativas subieran 'como la espuma'.

Tras varios años de incertidumbre y proyectos aplazados, se dieron a conocer los estrenos que harán vibrar durante el 2025.

El 2025 será un año clave para Marvel Studios, con el estreno de cuatro películas que ya nos habían anticipado, como Captain America: Brave New World, cuyo estreno está previsto para el 14 de febrero de 2025. Esta película marcará el regreso del icónico superhéroe con 'ligeros' cambios.

También está Thunderbolts, la cual está programada para el 2 de mayo de 2025, esta cinta reunirá a un equipo de personajes complejos y oscuros.

The Fantastic Four: First Steps llega el 25 de julio de 2025, introduciendo a una de las familias más queridas del cómic al MCU. Ojo a la participación de Pedro Pascal.

Blade: Finalmente, después de múltiples retrasos, esta película verá la luz el 7 de noviembre de 2025.

Y HAY MÁS

A partir de 2026, Marvel Studios promete una 'tromba' de grandes producciones con Avengers: Doomsday (Vengadores: Día del juicio final) para el 1 de mayo de 2026 y Avengers: Secret Wars (Vengadores: Guerras Secretas), el 7 de mayo de 2027.

NUEVA PELÍCULA DE SPIDER-MAN

Tom Holland dio la buena noticia



Los estudios vuelven a acaparar la atención de sus seguidores tras el proyecto de Deadpool & Wolverine y se refuerzan para los años venideros.

durante una entrevista en el programa de Jimmy Fallon, dejando claro que "está en marcha" la secuela de Spider-Man: No Way Home es todo un hecho. "El próximo verano empezamos a rodar", dijo Holland. "Todo está listo para empezar. Ya casi lo tenemos. Es superemocionante; no puedo esperar". Es decir, que la película empezará su rodaje en el año 2025, para estrenarse en el 2026.

Marvel Studios también mantiene su compromiso con las series en Disney+. X-Men '97 tendrá una segunda temporada, y Agatha All Along se estrenará el 18 de septiembre de 2024.

A pesar de la ausencia de anuncios sobre estas series en la última Comic-Con, se espera que más detalles sean revelados próximamente.



Captain America, entre lo más esperado.



No le cayó en gracia el comentario racista hacia Puerto Rico.

Se retracta Nicky Jam de apoyar a Trump

Especial-

Nicky Jam, reggaetonero de ascendencia puertorriqueña, fue uno de varios artistas de que respaldaron a Donald Trump, junto a ellos Anuel AA y Justin Quiles.

Sin embargo, a través de sus redes sociales, el cantante expresó que retira su completo apoyo hacia al candidato republicano, esto luego de los comentarios racistas que se hicieron durante el mitin de Donald Trump en el Madison Square Garden.

"La razón por la cual yo apoyé a Donald Trump era porque yo pensé que era lo mejor para la economía en los

Estados Unidos, donde viven muchos latinos, me incluyo, [y] muchos inmigrantes que están sufriendo por la economía. Y él, siendo negociante, pensé que era el mejor movimiento. Nunca en mi vida pensé que un mes después iba a venir un comediante a criticar a mi país y a hablar mal de mi país. Y por ende, renuncio a cualquier apoyo a Donald Trump y me hecho a los lados a cualquier situación política. Puerto Rico se respeta".

El mensaje fue emitido en su Instagram, donde cuenta con más de 43 millones de seguidores y que el video ya cuenta con casi 92 mil reacciones.

Esta postura contrasta con los anterio-

res comentarios que Nicky Jam había realizado hace un mes tras acudir a un mitin de Trump, donde dijo: "Lo necesitamos. Lo necesitamos de vuelta, ¿verdad? Necesitamos que sea el presidente".

La "broma" del comediante estadounidense Tony Hinchcliffe, partidario de Donald Trump, en un mitin en el que llamó a Puerto Rico "una isla flotante de basura" desató la indignación entre los puertorriqueños, y advertencias de que podría costarle caro a Trump en las elecciones del 5 de noviembre.

Entre los puertorriqueños que se pronunciaron contra este comentario está Bad Bunny, quien exhortó el voto para Kamala Harris.

Gana juicio de desconocimiento de paternidad

Tras segunda prueba de ADN, la justicia le da la razón

El Universal-

Luis Enrique Guzmán aún tiene en su cuenta de Instagram fotos y videos con el pequeño Apolo, quien durante casi tres años vivió con él como su hijo, luego, descubrió que en realidad no lo era biológicamente, y que Mayela Laguna lo engañó haciéndole creer que sí.

El hijo de Silvia Pinal y Enrique Guzmán agradece que por fin terminó el proceso legal que emprendió en su contra Mayela, cuando lo demandó por desconocimiento de paternidad; tras una segunda prueba de ADN, el hermano de Alejandra Guzmán comprobó que el pequeño de cinco años en efecto no es su hijo.

NUEVO COMIENZO

Luis Enrique ganó el juicio de desconocimiento de paternidad y en breve el niño ya no llevará legalmente el apellido Guzmán, algo que aunque doloroso para él, es ponerle punto final a un largo proceso que lo llevó a tomar terapia.

"Para mí sí es como un renacimiento, un nuevo comienzo, hasta el día de hoy se acaba la pesadilla y la sentencia es contundente", expresó tras salir de la



El músico se siente liberado del engaño del que fue víctima.

sentencia que se dictó este martes.

Luis Enrique y Mayela Laguna tuvieron una relación de 12 años con altas y bajas, fueron a presentar a Apolo a un programa de televisión y Luis Enrique lo presumía orgulloso; hoy, se siente liberado del engaño del que fue víctima.

UNA PESADILLA

"Viví un año y medio de pesadilla bajo un engaño asqueroso", reflexionó.

Antes de que Luis Enrique Guzmán gozara de ser padre por tercera vez, de Apolo, ya lo había sido por partida doble, pues es el papá de Schersa y

Giordana, sus dos hijas mayores producto de su relación con Viridiana Din.

Ambas jóvenes se desenvuelven en el mundo del arte, Giordana es diseñadora de joyas y Schersa es tatuadora; Giordana Guzmán, la mayor se casó en abril en una ceremonia que contó con la presencia de toda la familia Pinal Guzmán, se llevó a cabo en la casa de la diva Silvia Pinal ubicada en el Pedregal, San Ángel.

Aunque sus hijas ya no viven con Luis Enrique, y Giordana vive en Europa, están en contacto y para Luis Enrique son el amor de sus ojos, y aunque lo que pasó con Apolo lo lastimó, desde hace más de un año toma terapia para recuperarse y rehacer su vida.

MAYELA LAGUNA EN SHOCK

Por el contrario, Mayela Laguna asegura que no engañó a Luis Enrique y que la noticia de la paternidad de su hijo la tomó por sorpresa.

"Nunca quise engañar a nadie, hasta el día de hoy sigo en shock", expresó ante la prensa, a quien pidió ya no saquen cosas de su hijo, pues dijo, ya no es figura pública, y a los cinco años entiende lo que pasa, por lo que se fue a vivir fuera de la Ciudad de México para alejarse de la polémica y porque afirma, los medios ya sabían dónde vivía y dónde estudiaba su hijo, una situación que consideró de riesgo.



El recital forma parte del Festival Santa Lucía.

¡Dará Paty Cantú concierto gratis en Monterrey!

Juan Emilio Aguillón

La cantante pop, Paty Cantú ofrecerá un concierto gratuito en Monterrey gracias a la gira "Feliz Breakup Tour".

Cantú, conocida por los temas de 'Afortunadamente No Eres Tú', 'Goma de Mascar' y 'Suerte', se presentará en el Festival Internacional de Santa Lucía, como parte de su programa de este año.

Esta noticia fue confirmada por el

evento mediante sus redes sociales, anuncio que emocionó a los seguidores de la cantante.

¿Cuándo se presentará Paty Cantú en Monterrey?

De acuerdo con el festival, la intérprete oriunda de Guadalajara, se presentará este sábado, 2 de noviembre, en la Explanada de los Héroes de la Macroplaza de Monterrey.

El show empezará a las 8:00 PM y, por supuesto, la entrada será libre para cualquier interesado.